

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



SESIÓN ORDINARIA N°023-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con doce minutos, del día martes primero de octubre del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Tulio Núñez Camacho.

Regidores Suplentes: Arturo Rodríguez Morales, Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos y Alexander Flores Madriz.

Síndicos Propietarios: Roberto Brenes Zamora, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Adriano Rodríguez Zamora.

Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

Ausentes: Los Síndicos Natalia López Porras, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

Ausentes con justificación: Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Manuel Navarro Fumero y Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez y Fernando Sandoval Ulate.

Al ser las quince horas y treinta y cuatro minutos la Síndica Katherine Bustamante Dittel ingresa a la Sesión Municipal.

Al ser las quince horas y cincuenta minutos el Síndico Rogelio Castro Jiménez ingresa a la Sesión Municipal.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Al ser las diecisiete horas y treinta y nueve minutos el Síndico Orlando Morales Araya
2 se retira de la Sesión Municipal por problemas de salud.

3

4 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
5 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
6 Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

7

8 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

9

ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del Orden del día.

10

11

12

13 - **Entonación Himno Nacional**

14

15 ARTÍCULO I

16 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

17 - Acta Sesión Ordinaria N°022-2024 del martes 24 de setiembre del 2024

18 ARTÍCULO II

19 Mociones

20 ARTÍCULO III

21 Dictámenes de Comisiones Municipales

22 ARTÍCULO IV

23 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

24 ARTÍCULO V

25 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

26 ARTÍCULO VI

27 Informe de Correspondencia

28 ARTÍCULO VII

29 Informes de Regidores y Síndicos

30

31 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación de Acta Anterior

- **Acta Sesión Ordinaria N°022-2024 del martes 24 de setiembre del 2024.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N°022-2024 del 24 de setiembre del 2024, que recordemos fue la primer Sesión que tuvimos día martes en lo que llevamos de esta Administración, en discusión el Acta, compañeros nada más quería hacer una pequeña excitativa con el acuerdo número 3 que está en el folio 89470 en el cual se convoca a Sesión Extraordinaria a las 3:30 p.m. del día jueves 03 de octubre, era para ver la posibilidad de realizarla a las 3:00 p.m. por varias situaciones que se presentan, ahora cómo van a ver hay invitación de la Parroquia San Buenaventura por la exhumación de los restos del Padre Plaza y sé que la mayoría, si no es que muchos de acá van a querer asistir, la actividad comienza a las 4:00 p.m., sé que la Sesión de jueves no es tan larga, entonces si la iniciamos a las 3:00 p.m., tal vez da tiempo de que podamos salir un poco más temprano y se pueda disfrutar de un evento que pocas veces vemos, es histórico y trascendental para el Cantón e independientemente de la religión que se profesé, creo que nunca hemos visto a un Sacerdote o la mayoría, que lo traigan a la iglesia, que nosotros pasamos al frente y vemos ahí está el Padre, ahí está el Padre, pero tal vez no lo conocimos verdad, igualmente son los restos de Padre Placita que tanto nos colaboró a nivel social, yo recuerdo al Padre que iba por todos los comercios, iba al hospital cuando él podía, no sé si los acompañaba al Hogar de Ancianos cuando él podía, doña Magda que estuvo por ahí y ha estado por ahí, creo que fue una persona muy integra, muy completa para nuestra sociedad y creo que lo que se va a realizar el día jueves es muy importante y trascendental para el Cantón, entonces yo si les pediría con su voto favorable que ojala se pueda pasar la Sesión a las 3:00 p.m., la Sesión Extraordinaria del día jueves 03 de octubre para las 3:00 p.m.. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea aprobado de esta forma y se traslade a la 3:00 p.m., por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Marco Núñez porque don Manuel no puede asistir el día de hoy por situaciones de trabajo, igualmente doña Zoraida Mora, porque doña Inés se encuentra en incapacidad todavía, entonces ellos se van a mantener como Regidores Propietarios y vamos a votarlo en firme,

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 aunque sea una Acta porque hay que cambiar el acuerdo. Los Regidores que estén de acuerdo
2 en que quede en firme este traslado de hora, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
3 las 5 fracciones presentes. -----

4
5 **ACUERDO 1:**

6 En el Artículo III, inciso 3 de la Sesión Ordinaria N°022-2024 del día martes 24 de setiembre
7 del 2024 cambiar la hora de la Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 3 de octubre
8 del 2024, para que la misma se celebré a las 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece, muy agradecido con el cambio de la hora de
12 la Sesión, con respecto para poder asistir a la exhumación del cuerpo del Sacerdote Ángel
13 Plaza, en lo particular fue el que me hizo la Primera Comunión, entonces siento así una
14 afinidad con esto, por eso soy una persona llena de espiritualidad en eso, pero lo otro señor
15 Presidente hubo una discusión aquí sobre lo de la Plaza de Cedros, señor Presidente y estoy
16 buscando el tema del acuerdo y se indicó que tanto doña Lucila como Roger Bell iban a
17 asistir a una reunión, no encuentro el acuerdo, a veces entre una cosa y otra, esta como
18 complicado, lo que yo quiero insistir es en la necesidad de que a esa reunión del tema de la
19 Plaza de Cedros si vaya don Roger como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y
20 doña Lucila como una Regidora que se ha identificado como defensora del tema de la Plaza
21 de Cedros, de la cual totalmente cuenta con nuestro respaldo, nuestro apoyo y creemos
22 importante generar ya un finiquito de este proceso señor Presidente y a la vez tratar de desde
23 ya lograr ver la luz en esta letanía de problema que ha sido la Plaza de Cedros, porque ya
24 tiene tamaño poco de tiempo don Octavio y siento que entonces mi solicitud expresa es de
25 que se le reitere a la Alcaldía generar las instrucciones para que a esta reunión sea invitada
26 la Regidora Lucila Barrantes y el Regidor – Vicepresidente don Roger Bell Arrieta. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Totalmente de acuerdo don Arturo,
29 no sé si voy a adelantar criterio o no, pero recuerden que le hicimos la solicitud a la Alcaldía
30 de que trajeran la información hoy y si no me equivoco para el bienestar de Cedros y demás,
31 creo que el señor Alcalde le trae las medidas y todo lo que pidió doña Lucila el día de hoy,

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 entonces esperemos que ahora le tengan toda la información tan precisa y fidedigna como se
2 pidió por la Topógrafa que fue a hacer las medidas, espero no adelantar criterio, tal vez era
3 una sorpresa o no, pero bueno esperemos a que ahorita se cumpla esta situación. -----
4

5 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo quería preguntarles si yo también puedo estar en la reunión,
6 quiero apoyar a Lucila, porque yo soy de Cedros también, ustedes saben, he oído muchas
7 personas están muy interesadas en este tema, porque ya lleva muchos años, demasiados años,
8 ahora que se dieron cuenta pues que yo estoy aquí también, me han dicho que les ayude a
9 empujar duro ahí a ver si acaso salimos con ese problema que ya es bien viejito de estar ahí
10 y Lucila estoy con usted, usted sabe y aquí la vamos a apoyar fuerte también para sacar esa
11 lucha juntas. -----
12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso me gusta, mujeres al poder como
14 dicen. -----
15

16 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si, la Asociación y el Comité Comunal fueron invitados a
17 una reunión mañana, de rebote yo tengo que estar porque soy parte de la Asociación, pero
18 yo sé que tiene que haber una invitación también, porque Roger todavía no sabe y es
19 necesario que nos den esa invitación y aparte de eso yo solicite también el informe de la
20 Ingeniera, de la Topógrafa y como Regidora y como ciudadana yo tengo derecho al acceso
21 de ese informe que dio la Topógrafa, ayer lo solicité y deje mi correo electrónico para
22 estudiármelo para hoy y no pude hacerlo porque no me lo enviaron, entonces me parece que
23 cuando nosotros como Regidores o ciudadanos solicitamos un documento como dijo
24 Octavio, ahí están los documentos, pueden ir a solicitarlos, incluso a mí, nunca tuve que
25 solicitarlos, me los enviaban de una vez por correo, esta vez no me los han enviado, entonces
26 era la aclaración que quería brindar. -----
27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, es importante verdad, como dicen
29 los papelitos hablan. -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero también dejar patente que yo como Regidor voy a
2 dar el apoyo el apoyo a la compañera Lucila y voy a asistir a esas reuniones, para darle
3 acompañamiento, que queden en Actas mis palabras. -----
4

5 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo es también para darle el apoyo a la compañera Lucila, que
6 desde hace tiempos venimos, se viene trabajando en esto y para que Lucila pues no se sienta
7 tan sola por ahí, yo voy a hacer todo lo humanamente posible para ver si la acompaño a esa
8 reunión también, ahí nos ponemos de acuerdo, mañana es la 1:00, bueno también nos
9 ponemos de acuerdo don Raúl tal vez, usted sería tan amable y me lleva, bueno ahí nos
10 ponemos de acuerdo después y lo otro es en relación también al Acta, que es el relación al
11 informe de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, nosotros habíamos convocado a una
12 reunión de la Comisión para el 19 de setiembre, pero por motivos de quorum, bueno se hizo
13 y no se hizo la reunión, en realidad no hubo quorum, se tomaron algunos acuerditos, algunos
14 informes ahí señor Presidente para ver si existe la posibilidad de que en una Sesión
15 Extraordinaria el señor Joaquín Leandro que es el Presidente del Mercado Libre, nos venga
16 a exponer aquí, algo muy importante es con la razón a la importancia del Mercado Libre de
17 Turrialba, creo que vale la pena que todos los compañeros y compañeras Síndicos y todos
18 los compañeros aquí del Concejo Municipal conozcamos esto, porque es muy interesante y
19 después se tomó también otra iniciativa para instar y hacer una reunión ya completamente
20 aparte con los compañeros del Sector Agropecuario, llámese MAG, INDER, el SINAC y
21 otras instituciones por ahí también que andan un poquito media desligadas y solicitarle
22 también a la Administración, eso fue un comentario que se hizo, porque hasta donde tengo
23 entendido, si no me equivoco, la Municipalidad, sino me corrigen, la Municipalidad le está
24 pagando al INCOFER alrededor de 300 000 o ¢350 000 por el uso del galerón ese, las
25 instalaciones donde se hace el Mercado Libre, a mí no me consta, eso lo dijo el compañero
26 Joaquín Leandro, entonces tal vez para solicitarle a la Administración para ver de qué forma
27 hace enlace con el INCOFER para ver si nos bajan ese monto, yo al principio yo pensaba
28 que eso era gratuito, pero según manifestaron de que la situación no era así, entonces señor
29 Presidente esa era y que esto se agregue también al Acta, este informe se agregue también al
30 Acta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios. -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí correcto, si hay un monto que se
2 paga, igualmente creo que nosotros también le pagamos a ellos, entonces se ha llegado como
3 a una situación en la que se iba a tratar de hacer como un tipo de trueque, tanto de lo que
4 venía, como de lo que iba, pero sí me parece sumamente importante la visita de don Joaquín
5 Leandro, tal vez le podríamos solicitar que nos envíe una nota como Mercado Libre nada
6 más para meterlo en la agenda, porque si hay varios ahí que tenemos ya predispuestos que
7 más bien iban a ser esta semana, pero como se dio la situación de los Consejos de Distrito y
8 el dinero que llego por parte de Hacienda para los proyectos, entonces no hubo oportunidad
9 de realizarla con los compañeros vecinos que han solicitado audiencia, pero esperamos muy
10 prontamente tener audiencia con ellos, máximo en 15 días. Los Regidores que estén de
11 acuerdo en aprobar el Acta N°022-2024 del 24 de setiembre del 2024, por favor levantar su
12 mano 7, votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Justificar a doña Ester Brenes que se
17 encuentra en una condición física, que ahorita no puede venir al Concejo, anda parecido
18 como andaba yo con un problema de lumbalgia, doña Nancy que tuvo un accidente el hijo y
19 no se va poder presentar, don Rogelio viene de camino, estaba terrible Chirripó va llegar
20 tarde desgraciadamente hizo el sacrificio por llegar, sobre todo por el proyecto que había
21 que presentar hoy y doña Katherine que también por la hora laboral a la que ella sale al no
22 tener todavía acceso de salir un poquito más temprano y con el tiempo como está por allá se
23 le hace un poquito difícil llegar, creo que nada más de momento, don Fernando por trabajo
24 también llega tarde, don Fernando Sandoval. -----

25

ARTÍCULO III

26

Mociones

27

28 **1. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
29 **Regidores Zoraida Mora Quirós, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
30 **Municipal, Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Raúl Gómez**
31 **Salvatierra.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 La carretera que da hacia el Liceo Experimental Bilingüe, esa calle está en mal estado, está
2 con piedras, hay problemas de aguas negras a la cual se solicita una intervención de un
3 asfaltado para darle calidad a los ciudadanos y a los estudiantes de dicha institución, tiene
4 grandes huecos, es peligroso que le puedan caer piedras a los estudiantes por los carros y
5 tiene años de no tener intervención.

6
7

8 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si, el problema más serio es que ahí corren las aguas negras
9 y pasan por las casas, están expuestas y la gente recibe todos esos olores, eso es una
10 contaminación ambiental, es exactamente por la calle del Experimental Bilingüe, eso se
11 llama don Tomás creo esa ciudadela, no, no es una calle privada, es una calle pública, va
12 hacia el colegio, pero no sé porque dejaron las aguas negras expuestas. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es la que está sin pavimentar. -----

15

16 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es la que están sin pavimentar. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que también genera problema
19 cuando pasan los carros, porque se levanta el polvo y todo lo demás. -----

20

21 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Y tira las piedras, dicen que hasta se ha pegado a los
22 chiquillos cuando los carros pasan, porque hay mucha piedra y el Colegio se inunda también
23 cuando llueve, entonces por eso fue que se presentó la moción, gracias. -----

24

25 **Reg. Magda Zamora Campos:** Ayer se analizó eso en la reunión de Junta Vial y primero
26 tienen que hacer todo el trabajo de las aguas negras para poder intervenir eso, y tiene su
27 costo, entonces va poco a poco, pero ya está dentro de la programación. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es un trabajo técnico, si no me
30 equivoco hace como unos 3 años o si no más, don Gerardo Sequeira ya había adelantado un
31 poco, pero no sé si se había perdido o no lo que se hizo eso sí, pero sí sé que algo había

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 adelantado en su momento, porque por ahí habíamos andado en el asunto, por es que medio
2 me acuerdo. -----

3

4 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Era más que todo para reafirmar un
5 poco lo que dijo doña Magda, igual ayer cuando tuvimos la reunión de Junta Vial, vimos ese
6 tema, el Ingeniero Julio Mora lo expuso, ya ellos, me refiero a la Unidad Técnica ya tienen
7 el estudio realizado para hacer ese trabajo, esas aguas van a desfogar al Río Aquiares es y
8 ellos tienen todo el diseño, entonces creo que está contemplado para el presupuesto del 25. ...

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno genial, que este para el 25
11 sería un éxito como decimos a veces y se han improbado a veces presupuestos, pero cuando
12 se aprueba a veces lo difícil es ejecutarlo, esperemos que en esta Administración logremos
13 exprimir al máximo todo el dinero que ingrese para que sea bien ejecutado y en el tiempo
14 pertinente, pero también con buen a letra, como dicen. Los Regidores que estén de acuerdo
15 en aprobar esta moción de la Regidora Lucila Barrantes, por favor levantar su mano, 7 votos
16 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

17

18 **ACUERDO 1:**

19 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trasládese a quien
20 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **2. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**
23 **Regidores Zoraida Mora Quirós, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
24 **Municipal, Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Raúl Gómez**
25 **Salvatierra.**

26

27 La calle que lleva al INA tiene el serio problema de estar sumamente dañada por huecos con
28 el agravante que la acera que llega a la entrada al antiguo CNP está a un nivel más bajo que
29 está calle, por lo que cuando llueve toda el agua tapa los huecos y llena la acera, lo que
30 dificulta que los estudiantes puedan pasar y hay un problema más grave, en esta acera hay
31 un tragante de agua, no tiene parrilla y cuando llueve mucho se llena a nivel de acera lo que

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 dificulta que las personas que pasan por ahí vean ese tragante de agua y podría ocurrir una
2 tragedia, máxima que hay estudiantes que salen a las 8:30 o 9 de la noche, intervengan con
3 el asfalto lo más pronto posible.

4

5 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si yo esa moción la había presentado hace días, hasta ahora
6 se leyó, creo que ya lo de la calle del INA está metido verdad Roger, sí, ya yo después me di
7 cuenta que lo habían metido, pero ya eso había pasado. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí lo que cuenta es la intención y
10 el querer ayudar y colaborar, don Roger aquí me dijo en el oído que sí que ya ahí algo habían
11 incluido, doña Magda hizo también con la cabeza el gesto de que si, quiere decir que están
12 empapados en el tema, eso es lo importante, aquí lo importante es que se están cumpliendo
13 los objetivos. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada por
14 doña Lucila, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota
15 don Arturo Rodríguez, porque don Roger Bell no se encuentra en su curul, en firme, 7 votos
16 a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 2:**

19 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trasládese a quien
20 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor**
21 **Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta, que no se encuentra en su curul**
22 **con permiso de la Presidencia).**

23

24

25 **3. Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí, acogida por los**
26 **Regidores Marco Núñez Camacho y Ester Brenes Solano.**

27

28 Que en representación de todo el Cantón de Turrialba se le envié una nota de felicitación y
29 agradecimiento al atleta paraolímpico Sherman Isidro Guity Guity, destacado atleta que
30 acaba de ganar medallas de oro en los juegos paraolímpicos de Francia 2024 por su excelente
31 participación y representación, además de poner en lo más alto el nombre de Costa Rica.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Además, enviar una nota de felicitación y agradecimiento también a toda la representación
2 de Costa Rica en dichos juegos paralímpicos realizados en Francia.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy loable la moción, en aquel
5 momento se hizo caravana y de todo, no sé si se acuerda don Kevin que hace 2 años, no,
6 hace 4 años fue eso que don Sherman Guity vino y hubo caravana y hubo de todo, unos
7 guindando y muy bonito verdad, yo no anduve por ahí, no me invitaron, creo a ninguno nos
8 invitaron, pero bueno ahí se hizo la alharaca en aquel momento y por dicha se le dio crédito
9 al esfuerzo que tuvo don Sherman en aquel momento, ahora ni fu, ni fa y creo que digamos
10 la expectación fue mayor en cuanto a los récord, creo que en una competencia que gano oro,
11 generó récord mundial y en la otra igual gano oro, aunque no fuera récord mundial, pero
12 gano oro y al nivel mundial eso es otro nivel. -----

13

14 **Al ser las quince horas y treinta y cuatro minutos la Síndica Katherine Bustamante**
15 **Dittel ingresa a la Sesión Municipal.**

16

17 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si, bueno excelente lo que dice Kevin, yo siempre había
18 pensado en Sherman e incluso había hecho un comentario a la parte Administrativa, a doña
19 Iveth, de que qué bonito sería hacerle una invitación para que el viniera en navidad al festival
20 navideño y estuviera con los Turrialbeños, aunque no sabemos cómo es el tiempo de él,
21 porque también él tiene muchas invitaciones, pero sería bonito, si no en ese tiempo, en otro
22 tiempo hacerle algo bonito en reconocimiento. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O traerlo al Concejo por lo menos, si
25 en aquel momento no tiene tiempo, lo podemos adicional a la moción de don Kevin para que
26 tal vez en algún momento pueda visitarnos por acá y darle algún reconocimiento a su
27 esfuerzo y a la dedicación. -----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Sí, bueno Sherman es un ejemplo de vida, aparte de que es un
30 gran atleta, un ciudadano Costarricense reconocido y que nos puso a nivel muy alto en el
31 deporte mundial y entonces me parece que merece un reconocimiento y bueno hace 4 años

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 si se hizo, pero eso fue una organización, no fue organización de la Administración, se
2 acuerda que fue una gira que hicieron un patrocinador creo e incluso creo que era David
3 Patey, sí Trivisión fue la que sí, ahora se le hizo su caravana cuando llego al país después de
4 obtener los logros, pero me parece que este Concejo Municipal en nombre de todo el pueblo
5 de Turrialba pueda hacerle un documento indicándole el agradecimiento por poner tan alto
6 el nombre de Costa Rica, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé, si le adicionamos algo más a
9 la moción, que si él puede visitarnos en algún momento o queda abierta la invitación
10 igualmente como dijo doña Lucila para el Festival de la Luz o una Sesión, bueno le vamos
11 a generar la invitación, si él quisiera venir a una Sesión o si quisiera venir a una celebración
12 navideña por decirlo así, para que quede abierto, más lo que le había aportado don Kevin en
13 la moción, para que quede un poco más completa. Los Regidores que estén de acuerdo en
14 que se vote así esta moción más lo que acabamos de adicionar al acuerdo, por favor levantar
15 su mano 7 votos a favor las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones
16 presentes. -----

17

18 **ACUERDO 3:**

- 19 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Trasládese a
20 quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
21 - Invitar al Atleta Paraolímpico – Sherman Isidro Guity Guity a una Sesión del Concejo
22 Municipal o incluso al Festival de la Luz del Cantón de Turrialba, según la
23 disponibilidad de la agenda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **4. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
26 **Municipal, acogida por el Regidor Arturo Rodríguez Morales y la Síndica**
27 **Marjorie Mora Brenes.**

28

29 **Considerando:**

30 Que existe un hundimiento en la ruta nacional 230, 200 metros al norte de la entrada de
31 Espino Blanco sobre carretera.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Solicitamos se realice una inspección para verificar la posible afectación que se puede
2 presentar.

3 Que se le solicite al Ing. Mainor Villegas realice dicha inspección ya existe un hundimiento
4 considerable.

5 Dirección San Rafael de Santa Cruz, Turrialba, 200 mts norte, entrada Espino Blanco, ruta
6 230.

7
8 **Propongo:**

9 Se le haga llegar esta solicitud al Ingeniero del CONAVI, Sr. Mainor Villegas, igualmente
10 copia de la misma al Sr. Ministro del MOPT.

11

12 **Reg. Marco Núñez Camacho:** En referencia a esto, yo creo que le había comentado a la
13 compañera Marjorie y acá al Concejo no lo había traído, pero yo desde hace tiempo estoy en
14 conversaciones con Minor Villegas porque acá se ha presentado mociones y demás para
15 interponer por la Ruta Nacional 10 y la 415, pero han dejado en abandono la 230 ruta que es
16 fundamental para el comercio de Santa Cruz y cuando cierran la Ruta Nacional 10, esta ruta
17 aparte de que fue intervenida hace 3 años para el cambio de la carpeta asfáltica que no fue
18 concluida en su totalidad, la calidad del trabajo que se realizó es deplorable por decirlo así y
19 no aun así el año pasado se le hizo un trabajo al Río Aquiares en la altura de Santa Cruz para
20 reforzar la cimentación, dicha cimentación al día de hoy ya presentó un hundimiento a uno
21 de los costados del puente, si ya es perceptible cuando una pasa en auto, hay
22 desprendimientos de asfalto, agrietamiento en la carpeta asfáltica en algunos sectores, esto
23 que mencionan en la moción también es perceptible, es en el límite entre San Rafael y
24 Verbena Norte, que dicha situación la semana pasada la estuvieron interviniendo el
25 CONAVI, no sé si fue reparada en su totalidad o fue una reparación paliativa, al igual que la
26 moción les vuelvo a solicitar o a reforzar la moción para que aquí se le inste al señor Minor
27 Villegas, Ingeniero perdón Minor Villegas, para que si tome en consideración esta solicitud,
28 el señor ya hizo la inspección a todos los puntos que yo le señale, ya fueron señalados y
29 actualmente en la 230 están haciendo recarpeteo, el recarpeteo perdón es paliativo, esa ruta
30 tiene que ser intervenida de otra manera, porque los trabajos que hicieron fue tirar la plata
31 sinceramente, esas serian mis palabras, que mis palabras queden en Actas. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso es lo importante que no solo la
2 parte de los Síndicos vengán representando cada distrito por decirlo así, creo que este
3 Concejo tiene un poquito más de color en ese sentido, que no solo hay personas del Centro
4 de Turrialba, entonces eso es importante, porque tienen más conocimiento también en su
5 zona, de que es lo que está pasando, que es lo que puede pasar y que es lo que no debe de
6 pasar, como lo acaba de hacer saber don Marco en este momento. -----

7

8 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Bueno sí, también quiero acuerpar lo que Marco está
9 diciendo y la moción presentada por mi persona, para que don Minor pueda hacer la revisión
10 de la ruta qué si es muy importante, también sobre el Rio Aquiares que Marco está
11 comentando también es muy importante porque tiene un hundimiento muy fuerte, entonces
12 sería bueno que lo revisen. -----

13

14 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Esa moción, doña Marjorie ya hace
15 algunos días, algunas semanas atrás me había pedido el favor de que se la apoyara y cosa
16 que con mucho gusto hicimos, compañeros yo siento que con respecto al CONAVI sobre
17 todo con respecto al Ingeniero don Minor Villegas deberíamos de tomar ya otro tipo de
18 acciones, porque no es solo esa ruta, son todas las rutas que tiene que intervenir CONAVI
19 aquí en Turrialba, que presentan una serie de falencias ya de años, por ejemplo, ahora el fin
20 de semana los vecinos de Santa Tere y otros vecinos tuvieron que ponerse ellos a chapear las
21 orillas, porque ya no pasaban 2 carros en ese sector de El Tajo a Jesús María, igual en el
22 sector de El Repasto y si usted coge allá para La Suiza es lo mismo, por todo lado hay
23 problemas, donde a este señor se le mandan, se le envían notas, correos, vean la Asociación
24 de mi barrio así es el expediente que tiene de mandarle cartas a don Minor Villegas y lo que
25 hacen es decir si lo vamos a hacer, lo vamos a presupuestar, está en presupuesto, esta semana
26 a los vecinos de El Repasto los que viven en las primeras casas se le metió el agua, porque
27 eso el CONAVI no lo interviene, yo diría que sumado a esta moción o por lo menos esta
28 moción copiársela o enviarle copia al señor Ministrito al señor Batalla y no sé si habrá la
29 posibilidad de que don Minor Villegas en alguna oportunidad que venga a Turrialba o
30 invitarlo a este Concejo, porque como les digo cartas van, cartas vienen y de una simple
31 respuesta machotera como para salir del paso de ahí no pasa, entonces me parece importante

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 hacerle una notita un poquito más pesada a don Minor, adjuntarle esta moción y todas las
2 otras que hay con respecto a las rutas que hay acá en Turrialba, la 415, la Ruta 10, la que va
3 hacia Atirro, todas esas tienen problemas y ojalá si se tenga la posibilidad de invitarlo aquí
4 a una Sesión del Concejo. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así como usted lo dice, son muchos
7 los caminos, la verdad que no hemos visto ningún avance de ningún tipo, creo que lo más
8 acertado como lo dijo usted es que vaya directamente ya con el Ministro de Transporte con
9 el señor Batalla y ver qué podemos hacer o que pueden hacer ellos por nosotros en ese
10 sentido, nosotros solo podemos hacerlo vía voz y ese tipo de presión que nosotros hacemos,
11 no nos hemos ido a las calles, muchos han dicho que deberíamos hacerlo en algún momento,
12 para generar un poco más de presión, por ejemplo, no quiero que la gente se tire a las calles,
13 ni que diga cosas que no son, pero digamos un día como hoy que está cerrada la 32, cuanto
14 tránsito pasa por Turrialba, igualmente hay otro que se desaprovecha, si la ruta de Santa
15 Teresita estuviera al 100% por ahí podrían pasar los vehículos también, por lo menos los
16 livianos, pero bueno es un asunto que nos tiene ahí un poco incómodos, si no es que a todos,
17 a la mayoría. -----

18

19 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Nada más para que se tome en cuenta, sería bueno que si
20 van a enviar una nota en referencia a la 230, a la Ruta Nacional 230, se podría coordinar
21 también con la Municipalidad de Alvarado y la Municipalidad de Oreamuno que también
22 por ahí, por esos cantones atraviesa esa Ruta Nacional y están enfrentando de igual manera
23 esta problemática, también yo a don Roger le había solicitado una audiencia para la
24 Comisión de Obras Públicas para hablarle de este tema y abogando por las buenas palabras
25 del señor Alcalde que la oficina de él son de puertas abiertas, le había solicitado una reunión
26 para hablar de este tema y de otras que me tienen bastante preocupado, pero me cancelan la
27 reunión un día antes, entonces para que quede en constancia que hubo buena fe de hablar
28 esta problemática y otras. -----

29

30 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** En este tema del CONAVI en lo que es la mantención de
31 los caminos en lo que respecta a las Rutas Nacionales, es importante que tomemos en cuenta

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 la Ruta 10 también, para nadie es un secreto que Turrialba se promociona como Turrialba
2 Deportiva y tomamos en cuenta que hay muchos ciclistas que utilizan la Ruta 10 que vienen
3 de La Suiza y demás y tienen que aparte venir sorteando los carros, sorteando también lo
4 que son esos escombros y el zacate que ya prácticamente, si no es por lo carros estaría a
5 media calle y esto estamos hablando, que esto va hasta más allá de Chitaría, Tres Equis, que
6 esto no se le da la atención requerida que requieren estos caminos, en otra parte también es
7 importante mencionarles que cuando vengan a hacer este mantenimiento, que lo hagan como
8 tiene que ser, porque a veces solamente recortan si acaso medio metro a cada lado y se les
9 olvida que hay arbustos y demás mala hierba que ha crecido y entorpece el paso tanto
10 vehicular como peatonal y esto puede ocasionar riesgos para las personas que transitan ya
11 sean nivel peatonal o están hacen algún ejercicio. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Para que sea tomado en cuenta
14 también. -----

15

16 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Yo nada más quería decir que apruebo totalmente esta
17 moción y espero que haya una pronta resolución para este tema, ya que bueno yo vengo aquí
18 detrás de un asunto en lo que es la carretera hacia La Suiza, es calle principal, es en la calle
19 Los Madriz donde hace ya más de un año hay un hueco enorme ahí y no ha habido nadie
20 quien resuelva esto, yo he enviado correos y a este señor Minor Villegas, él me contesto que
21 para el segundo semestre de este año ya iba a ver resolución, iban a comenzar con los
22 trabajos, ahora al ver que no se ha hecho nada, porque ya se están abriendo otros huecos al
23 lado, ya no va haber por donde pasar, entonces yo digo en qué momento, aquí ya no se va a
24 poder ni ir a Turrialba, ni la gente va a poder ir a La Suiza, ni pasar ni en bicicleta, porque
25 esta esa carretera fatal, yo le hice la consulta y me dijo que no tenían presupuesto para este
26 año, que ahora había que esperarse para el 2025, entonces así vamos a seguir nosotros con
27 estos paros y esperando que ellos nos resuelvan y si ya en el 2025 yo le consulto me va a
28 decir que en el 2026 y no podemos seguir así, porque va a haber un momento que ya no
29 vamos a poder ni pasar nosotros, ni los que andan en bicicleta, ni los que andamos en
30 vehículo, ni los que andan caminando, porque la verdad es que ya no se puede ahí. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a copiar eso igual para
2 enviárselo a don Minor, al Ministro de Transporte, le enviamos la moción y si pueden venir
3 ni hablar, como a todos los invitamos a que vengan, pero como les digo aquí nosotros no
4 utilizamos medidas de presión la verdad y creo que se nos está pasando por encima hace
5 rato, en muchos temas, pero en este ya llevan su rato. -----

6

7 **Al ser las quince horas y cincuenta minutos el Síndico Rogelio Castro Jiménez ingresa**
8 **a la Sesión Municipal.**

9

10 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Yo quiero apoyar el comentario de don Roger, es muy
11 importante que hagamos una recopilación de todos los documentos que nosotros hemos
12 enviado al CONAVI, al MOPT, para que lo que se envié vaya con carnita, yo desde que
13 ingrese también al puesto de Síndico he estado abogando por la Ruta 415 y ahí igual tenemos
14 respuestas de CONAVI, sin embargo las ultimas respuestas lo mismo que le dijeron al señor
15 Alcalde es que el Presupuesto 2024 ya se había agotado, por aquí también tengo una última
16 nota que también don Roger se puede aportar para ese documento que se va a elaborar, con
17 fecha del 18 de setiembre que le mando el señor Efraín Zeledón a don Javier Pérez Arrieta –
18 Gerente de Conservación Vial, es una nota con relación a una solicitud que la Diputada
19 Rosaura envió también a don Efraín específicamente para la limpieza, la chapea y el descuaje
20 de la Ruta 415 y es muy importante, entonces este último párrafo, así rapidito, dice el último
21 párrafo “por tratarse de un tema competente de la Dirección Gerencial a su cargo, se le
22 solicita atención a la brevedad posible, favor, brindar respuesta al interesado con copia a este
23 Despacho para para dar seguimiento al respectivo caso”, es decir don Efraín ya le está dando
24 órdenes expresas a don Jasón Pérez, el Gerente de Conservación Vial por medio de este
25 documento, entonces es una forma de hacer presión, que está con fecha del 18 de setiembre,
26 ya casi va a pasar un mes y entonces sería bueno también que se solicite respuesta de esta
27 aseveración que se hace en este oficio. -----

28

29 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Iniciando no más acá me recuerdo que presentamos una moción
30 con relación al problema que muestra la 415 y obviamente todas las rutas del Cantón, da
31 miedo, da terror en realidad la situación como un bus se topa un carro y porque las orillas

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 están completamente altas, o sea es una odisea y es constante, no entiendo por qué se tarda
2 tanto para que el CONAVI atienda la situación, yo quiero recordar que nosotros tuvimos que
3 hacer un paro, un cierre de carretera a la altura de la Universidad de Costa Rica hace
4 aproximadamente 2 años y por dicha que el Ministro y la Diputada Rosaura Méndez nos
5 atendieron, incluso la misma Municipalidad, porque salimos todos, hicimos una reunión en
6 Santa Teresita y tomamos esa decisión, yo creo que vamos a tener que hacer lo mismo, pero
7 quisiera hacer una propuesta, solicitarle al señor Alcalde que nos consiga una cita con el
8 Ministro o con este señor Villegas y que integremos una Comisión Especial para ir y
9 conversar, ya que él no viene, porque esperar que venga es difícil con la situación y entonces
10 yo creo que el problema lo tenemos nosotros, tenemos que ir a ver de qué manera lo
11 solucionamos y creo que la mejor forma es ir a dialogar, ponernos de acuerdo y si no
12 responde en un tiempo prudencial, pues tomar la decisión entre todos los representantes y
13 hacer una convocatoria, tenemos que ir a cerrar la ruta 10 a la altura de los Tribunales, aunque
14 estemos cerquita de que nos encierren, no importa, pero si somos muchos no vamos a caber,
15 entonces creo que es la única solución visto que desde el inicio de esta Administración las
16 falencias en el Ministerio de Obras Públicas y el CONAVI han sido totalmente ineficiente,
17 tomando en cuenta que la ruta 415 la reparamos nosotros, la bacheamos 2 veces con lastre y
18 con cemento y que fue la única forma que nos dio resultado el paro, que ahí sí tengo que
19 rescatar mucho apoyo de la Diputada Rosaura Méndez que inmediatamente se puso en
20 contacto con el Ministro, que ofreció incluso en el año siguiente hacer un presupuesto por
21 un recarpeteo porque ya la ruta 415 ya no sirve, ya el tiempo de vida acabó, entonces reitero
22 que el señor Alcalde nos consiga la audiencia con el que tenga que ser, con el que tiene que
23 ver y que nosotros integremos la Comisión y nos vayamos para allá, para ahorrarle el viaje
24 ya sea al señor Villegas o al señor Ministro Batalla. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, es que nosotros somos como, no
27 voy a decir que somos un Cantón dormitorio porque no, pero somos como de paso transitorio
28 a veces y conectamos con muchos cantones y también hay pueblos que se extienden en
29 ciertas zonas porque geográficamente y somos bastante grandes también, entonces este
30 problema nos atañe por todo lado y desgraciadamente no nos solucionan ni uno, ni otro, por
31 lo menos nos dicen este en la parte de Santa Cruz está solucionada, solventada, dentro de un

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 par de meses pasamos a la Ruta 10, excelente y que pasen, 2 meses 415, excelente, pero es
2 que ni hacen, ni nos aportan nada, ni nada por el estilo, tal vez como dice un Óscar el señor
3 Alcalde con sus buenos oficios pueda meterle fuerza al asunto, entonces ahorita lo vemos en
4 el acuerdo, vamos a ver si va a una Comisión o si nos representa el señor Alcalde, eso sí,
5 ustedes saben que a veces es un poco, no nos va a recibir a todos, igualmente creo que lo
6 más sano es que si va alguien que tenga que ver con el tema aparte del señor Alcalde, sería
7 bueno que vayan los de Junta Vial, me parece que son los que están o están empapados en el
8 tema u Obras Públicas o Junta Vial, pero ahí vemos don Ronald, no vamos a decir que no ni
9 vamos a cerrar las puertas, de puertas abiertas, sí lo más pronto posible, exactamente. -----

10

11 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Aprovechando el tema que se está hablando, bueno para
12 nadie en secreto como están los caminos de Tuis para abajo parece un arco, el monte crece
13 de lado a lado, pero yo me hago una pregunta, en el caso de la ruta 374, que es la de San
14 Joaquín a Tuis, la Asociación de Desarrollo le ha estado dando mantenimiento en los últimos
15 años, cada mantenimiento de eso nos cuesta alrededor de ¢600 000, ya sea en chapeas o en
16 veneno y yo quería hacerle la consulta es, qué posibilidad hay de que la Municipalidad o qué
17 es lo que tenemos que hacer para que los vecinos hagan limpieza a las orillas de calle, porque
18 se les mandan notas y no hacen caso, igual pasa en las rutas nacionales, me imagino que
19 debe haber alguna ley para que los vecinos o los propietarios limpien esas orillas de calle,
20 porque todos nos atenemos al Gobierno, igual nosotros hacemos la inversión, el camino se
21 limpia, pero casi se nos va el presupuesto que nos da DINADECO en esos proyectos. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Una pregunta don Freddy, esos
24 terrenos son privados, de alguien, o son que están en la intemperie. -----

25

26 **Sind. Freddy Chacón Martínez:** Sí, o sea el camino de Tuis a San Joaquín podemos contar
27 que hay como 200 dueños de propiedades, o sea orillas cortas, largas, pero la pregunta es
28 esa, si hay alguna ley para ellos, porque antes uno decía la Policía, entonces antes se le
29 mandaba una nota y si no la Policía iba y se las dejaba, pero y ahora se acostumbraron a que
30 nosotros le limpiemos la orilla de calle y ya ellos no limpian, entonces mi consulta es esa si
31 la Municipalidad tiene algún medio para poder cobrarles algún impuesto o alguna multa para

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 el que no lo haga y también si hay algún presupuesto para ayudar a esos caminos, porque si
2 nos ponemos a ver Pacayitas, yo no sé Grano de Oro, porque he ido a Grano de Oro y eso
3 está peor, o sea de Jicotea para arriba está peor eso, entonces es mi consulta para aprovechar
4 del tema que se está hablando. -----

5

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si no me equivoco si hay una ley,
8 que igualmente cada dueño del lugar tiene que hacerse cargo verdad de sus lotes sea baldío
9 o no, pero tiene que afrontarlo, no sé a nivel municipal si seríamos nosotros don Carlos, tal
10 vez por medio un inspector que se le envíe una nota o algo por el estilo, igualmente yo vi un
11 caso algo similar aquí en el centro de Turrialba donde el vecino e incluso fue y habló hasta
12 con los bomberos porque se podía generar un incendio y demás, ya habían hecho quemas,
13 entonces todo eso se recopila para tener un documento fuerte y él lo había traído acá a la
14 Municipalidad y en algún momento algo se hizo verdad con respecto a, pero la Fuerza
15 Pública yo creo que ya en eso casi que no tiene injerencia, creo que sería más a nivel de
16 multas y demás habría que revisar si el reglamento así lo consigna, pero sí sé que por medio
17 de la ley si usted es dueño de un lote tiene que hacerse responsable, por ejemplo, un caso
18 como ahorita del dengue, lote baldío y de basura usted se tiene que ser responsable, pero sí
19 habría que ver la situación, igual si todo es privado o si es una pública también, porque ahí
20 sí tendría que intervenir ya a nivel de Administración pero a nivel nacional. -----

21

22 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Sí le diría a Freddy y a todos los compañeros que yo hice una
23 intervención precisamente sobre eso y los resultados me sorprendieron, o sea actuar para
24 evitar esa situación con los vecinos, la chapea es muy complicado, porque si se le envía la
25 notificación y no lo hace, entonces quien notificó que en este caso sería la Municipalidad
26 tiene que ejecutar la chapea, pero tiene que hacer la demanda correspondiente al propietario,
27 para recobrar las inversiones, en este caso nadie va a ir a chatear y a fiado, para decirle a
28 trabajar de a fiado, la Municipalidad no se va a poder hacer cargo porque el propietario con
29 cualquier excusa que presente sea porque este enfermo o lo que sea gana el juicio y entonces
30 se pierde, entonces es un calvario para poder llegar a eso, si gustan la persona más indicada
31 es Adrián Sánchez nuestro Promotor Social, que le puede aclarar fácilmente con el

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Reglamento en mano cuáles son las implicaciones si se llega a un término o no, pero en lo
2 personal prefiero no mandarle nada a nadie, porque no se llega a ninguna situación. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, vamos a retomar la moción
5 presentada por don Roger Bell y nada más adjuntarle que sea enviada igualmente a don
6 Minor Villegas, a don Mauricio Batalla – Ministro de Obras Públicas y hacer la solicitud al
7 señor Alcalde si tal vez puede conseguir una reunión con estas altas esferas para ver en qué
8 podemos llegar a algún consenso con situación de las carreteras y las diferentes vías que
9 comunican tanto Turrialba con los demás cantones que son rutas nacionales. Los regidores
10 que estén de acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
11 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 4:**

14 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta. Trasládese al Ing.
15 Minor Villegas Garro – Ingeniero Zona 1-8 Turrialba – CONAVI y al Ing. Mauricio
16 Batalla Otárola – Ministro de Obras Públicas y Transporte. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 - Solicitarle al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal gestione una
20 reunión con el Ing. Minor Villegas Garro – Ingeniero Zona 1-8 Turrialba – CONAVI
21 y al Ing. Mauricio Batalla Otárola – Ministro de Obras Públicas y Transporte para
22 llegar a un consenso sobre la situación de las carreteras y vías que comunican al
23 Cantón de Turrialba, con los diferentes cantones de la provincia de Cartago.
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **5. Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por el**
27 **Síndico Roberto Brenes Zamora.**

28

29 Estimado señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores, Regidores y Síndicos, desde hace muchos
30 años la parte trasera de las graderías no es más que una calle de piedra y polvorienta con una
31 cancha de básquet que casi no se le da uso. Como sabemos la falta de recreación en el cantón

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 y distrito ha hecho que los jóvenes se metan a los vicios como el alcohol y drogas, por lo
2 que quiero proponer como proyecto para mi pueblo es que se construya un boulevard sobre
3 esta calle. Además de cambiar la cancha de básquet por una zona Skate (para patinadores).
4 Dicha obra ayudaría a la recreación y motivación de los ciudadanos de La Suiza y sus
5 alrededores. ¿Por qué razón? Muchos jóvenes que les gusta esta actividad como las patinetas,
6 patines y bicicletas tendrían un área para recrearse sin que los saquen de los parques o corran
7 el riesgo de un accidente sobre carretera. Segundo, la parte del boulevard permitiría que los
8 pobladores salgan a distraerse caminando, descansando, compartiendo y a su vez cuando
9 existan actividades en la plaza pública y la Zona Skate poder observar de estas. Agradecemos
10 su valoración de este proyecto que sería un gran desarrollo para el distrito.

11

12 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Esta moción va dirigida por solicitud del Síndico de La
13 Suiza, el compañero y yo creo que es importante tomar nota de esa situación que está
14 presentando este espacio, si se puede rescatar haciendo un bulevar, en lugar de lo que está
15 ahí que no se le está dando el uso adecuado y está sirviendo para que muchas personas más
16 bien vayan a hacer prácticas que no convienen, así que con todo gusto apoyé esta iniciativa
17 para ver si es posible que se le rescate ese espacio público en el Distrito de La Suiza. -----

18

19 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Yo pensando verdad en la juventud de mi pueblo, en el
20 desarrollo de mi pueblo, bueno, hablando con otras personas, se nos ha ocurrido esta idea de
21 un tipo bulevar detrás de las graderías de la plaza, lo cual es una calle que no está
22 pavimentada, está en deterioro, donde se podrían también apoyar hasta los emprendedores
23 por medio, digamos de los fines de semana, agricultores donde puedan hacer una feria del
24 agricultor, existen 2 canchas de básquet en La Suiza, esa cancha de básquet que está en esa
25 zona digamos de la plaza no se le ha dado uso prácticamente, ahora los que le dan usos son
26 los que llegan a ensayar de la banda de La Suiza, entonces para mí es de suma importancia
27 tal vez darle otro uso, ahí los muchachos que tal vez hacen ejercicios como patinar no tienen
28 un área donde hacerlo y cuando lo hacen en el parque de La Suiza llega la policía y los echa
29 del parque o incluso también puede ser una cancha de voleibol que en la zona no hay, pero
30 para qué 2 canchas de básquet si ya tenemos una en el parque y la otra no es utilizada, que
31 se le podría dar un uso. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Iluminada, incluso, ya iluminada
2 incluso. -----

3
4 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Claro, iluminada, porque ahí detrás de la plaza si es una
5 parte oscura donde se presta para que lleguen a fumar droga, otras cosas, entonces se podría
6 tal vez lograr este proyecto que para mí es de suma importancia y que muchas personas lo
7 hemos hablado y están detrás de esto hace tiempo también. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en que esta moción se aprobada de esta forma y que también sea copiado tanto a la Alcaldía
11 como al Comité Cantonal de Deportes, por favor levantar su mano 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

13
14 **ACUERDO 5:**

15 Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Trasládese a quien
16 corresponda. Envíese copia al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y
17 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **6. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los**
21 **Regidores Raúl Gómez Salvatierra, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
22 **Municipal, Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y Lucila Barrantes**
23 **Rivas.**

24
25 **Considerando:**

26 La histórica elección del Dr. Carlos Araya Leandro como Rector de la U.C.R y conociendo
27 que es originario de nuestro querido Cantón
28 Que se hace necesario que este Gobierno Municipal externe al Dr. Araya nuestra
29 complacencia para su elección.

30
31 **Propongo:**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Se le externe al Dr. Carlos Araya Leandro nuestro sincero reconocimiento y felicitación por
2 su elección como Rector de la Universidad de Costa Rica.

3

4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Esto es histórico, tener un Turrialbeño Rector de la
5 Universidad de Costa Rica, un hijo del Distrito de Pavones, por eso es bueno nosotros por
6 lo menos manifestar nuestra felicitación como Concejo Municipal, aunque ciertamente el
7 Rector de la U.C.R. empezará funciones en enero, es importante generar pues esta
8 felicitación y que él sepa que su Gobierno Municipal se siente orgulloso de esa elección y
9 que ojalá eso no sirva como introducción mi estimado Alcalde para pedirle esa extensión que
10 debe generar la U.C.R. para el Cantón de Turrialba, hay que pedirle más a la U.C.R. siento
11 yo, más cosas y hacerlos que ese compromiso que se tengan con la comunidad se refleje,
12 más ahora que hay un Rector de la U.C.R., entonces me parece que eso es muy, muy
13 importante e indistintamente de quien logre los objetivos o metas de su vida, lo que nos une
14 es que somos Turrialbeños por nacimiento o por adopción, pero igualmente cada logro que
15 genere un Turrialbeño debe ser resaltado por este Concejo Municipal y por este Gobierno
16 Municipal. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente nos unimos y ojalá como
19 se solicita la moción se le haga saber a don Carlos Araya nuestras felicitaciones y obviamente
20 que se desempeñe de la mejor forma de su puesto y como dice don Arturo y como me dijo
21 aquí don Roger Bell la piscina claro, las instalaciones deportivas de la U.C.R. creo que es lo
22 más importante que tenemos que gestionar ahorita, ahí nos vamos a ver envueltos doña
23 Lucila y mi persona en su momento, entonces estamos esperando y ver cuando nos reunimos
24 para ver cómo solventamos esta situación. Los Regidores que estén de acuerdo en que esta
25 felicitación llegue tal cual a Carlos Araya y sepa que este Concejo Municipal le da los
26 mejores deseos en su nueva labor, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 6:**

30 Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Trasládese a quien
31 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **7. Moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando– Presidente**
2 **Municipal, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
3 **Municipal, Arturo Rodríguez y Lucila Barrantes Rivas.**

4
5 **Considerando:**

6 El cambio en el Reglamento de las Sesiones Municipales que se pasó del día viernes a los
7 martes y considerando que el día martes 24 y martes 31 de diciembre son días de las fiestas
8 navideñas y de fin de año y en apego a la legislación vigente se hace necesario proceder a
9 trasladar estas dos Sesiones Municipales vía publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

10

11 **Propongo:**

12 Se traslade la Sesión Municipal Ordinaria del día martes 24 de diciembre 2024 para el día
13 jueves 26 de diciembre 2024 a las 3:00 p.m. e igualmente trasladar la Sesión Municipal
14 Ordinaria del día martes 31 de diciembre 2024 al día lunes 30 de diciembre 2024 a las 3:00
15 p.m., ambas Sesiones en el Salón de Sesiones Municipales – Palacio Municipal.

16

17 Que se envíe a publicar como corresponde en el Diario Oficial “La Gaceta”.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno compañeros como
20 escucharon, si no tendríamos que venir 24 y 31, entonces tomamos las previsiones del caso
21 desde ahora para que sea 30 y 23 de diciembre, 26 perdón sí, día después del 25, para llevar
22 la paz en familia y tranquilos antes, sí muy acelerado todo, entonces el 26 día de tope
23 nacional dicen, no sé si va a haber esta vez y el 30 de diciembre igualmente nos veríamos
24 Dios mediante para celebrar el cambio de año nosotros por adelantado. Los Regidores que
25 estén de acuerdo en dispensar de comisión esta moción por favor levantar su mano, 7 votos
26 a favor de las 5 fracciones presentes y aprobarla para que se dé el cambio, 7 votos a favor de
27 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 7:**

30 - Aprobar la dispensa del trámite de comisión la moción presentada por el Regidor
31 Octavio Arce Obando – Presidente Municipal. Por lo tanto, por motivo de días

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 feriados las Sesiones Ordinarias a celebrarse los días martes 24 de diciembre y martes
2 31 de diciembre del presente año, se trasladarán para los días jueves 26 de diciembre
3 y lunes 30 de diciembre del año 2024 a las 3:00 p.m. en el Salón de Sesiones del
4 Palacio Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 - Se autoriza a la Administración a proceder a enviar a publicar en el Diario Oficial La
7 Gaceta ésta disposición. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8
9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solamente rogarle al señor Alcalde don Carlos Hidalgo
10 Flores nos ayude para que la publicación se mande a hacer lo más pronto posible, la vez
11 anterior con la Sesión nos comíamos las uñas para saber si iba a salir publicada la Sesión
12 para poderlo hacer y ojalá pueda hacerse, porque el trámite no es tan fácil como ustedes
13 creen que es el acuerdo y se manda a publicar, eso no es así, el trámite lleva su lentitud,
14 tienen que enviarle un documento a la Imprenta Nacional que coticen, la Imprenta Nacional
15 lo devuelve, se hace aquí todo el trámite interno, que es desde la aprobación del Concejo
16 hasta la firma del Proveedor Municipal, la Tesorera y el Alcalde y después de eso se manda
17 a publicar en La Gaceta, por eso lo estamos haciendo, hoy es 1° de octubre que espero que
18 el Presidente Municipal hoy en sus informes abra un espacio para hablar, porque hoy se abre
19 el espacio para el tema de los Adultos Mayores que me está diciendo don Deivid Steller, el
20 mes de octubre es el mes del Adulto Mayor, tal vez en los informes, tal vez ahí nos da un
21 espacio. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Es un mes muy solidario, recordemos
24 que también se viene la situación del cáncer y demás, todo cáncer de mama. -----

25
26 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Un mes con muchas celebraciones, pero muy importante
27 lo del Adulto Mayor en este caso, entonces don Octavio, tal vez sí que don Carlos nos ayude
28 con una publicación con don Luis Allen la pongan en prioridad las publicaciones, para que
29 podamos Sesionar el 26 y el 30, lo que hicimos fue el 26 porque el 23 muy duro verdad la
30 situación y no podríamos pasar la Sesión del 31 para el 2 o el 3 de enero, porque ya sería de
31 otro año y eso generaría una situación presupuestaria con el pago de la dieta, se lo explico

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 por aquello, por eso había que hacerla para atrás, no para adelante, en el caso de la del día
2 31 de diciembre. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Correctamente don Arturo, así bien
5 como usted lo explicó. -----

6

7 **8. Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por las**
8 **Regidoras Lucila Barrantes Rivas y Magda Zamora Campos y los Síndicos**
9 **Crisia Valverde Salmerón, Adriano Rodríguez Zamora, Ronald Sánchez**
10 **Castro, Roberto Brenes Zamora y Katherine Bustamante Dittel.**

11

12 Estimados señores del Concejo Municipal, señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores, señor
13 Presidente Octavio Arce, Regidores y Síndicos, desde hace varios años se había instalado un
14 área recreativa con máquinas para hacer ejercicio en La suiza de Turrialba, sin embargo, esta
15 área no es utilizada debido a su ubicación un poco escondida y quedando en abandono,
16 provocando que estas máquinas se vayan deteriorando. Por lo que solicitamos como Concejo
17 de Distrito sean estas reubicadas y trasladadas a un espacio más público para dicho uso.
18 Poniendo como punto de interés el parque central de La Suiza, en donde tanto jóvenes como
19 adultos se vean beneficiados para hacer rutinas de ejercicio.

20

21 Agradecemos su valoración de este proyecto que sería un gran desarrollo para el distrito.

22

23

24

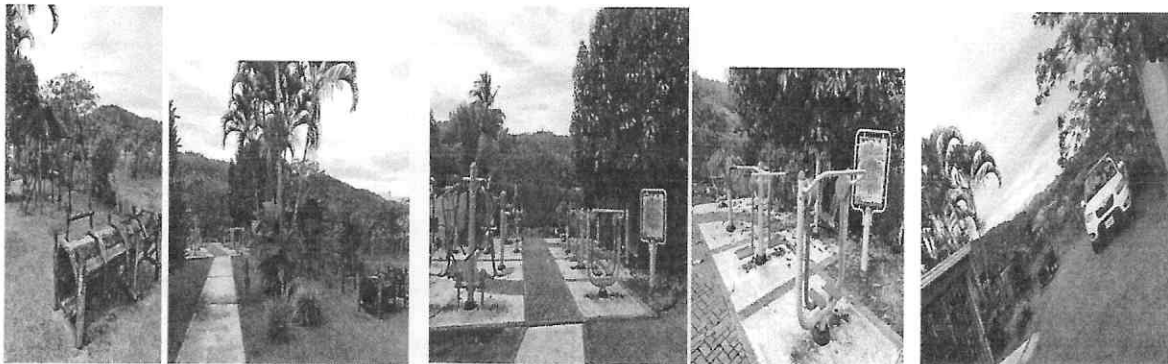
25

26

27

28

29



30 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** No sé si alguno de los proponentes
31 quiere hablar del tema. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Igual ante la inquietud del Síndico Roberto Brenes –
2 Síndico del Distrito de La Suiza, me informa que estas máquinas están en un lugar que está
3 detrás de La Clínica de La Suiza y que casi no se le da uso, se están subutilizando y hasta
4 se están dañando, entonces lo ideal sería que estas máquinas sean trasladadas al Parque de
5 La Suiza, donde llega más cantidad de gente, niños, jóvenes y adultos y se le dé un mejor
6 uso y con todo gusto hacemos traslado de esta inquietud para ver si es posible rescatar esas
7 máquinas de hacer ejercicio, gracias y que queden en Actas mis palabras. -----

8

9 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Sí compañeros, es que imagínense que yo viviendo ahí
10 hace años en La Suiza ni tan siquiera sabía el lugar donde estaban, porque están tan ocultas
11 que ahí se están deteriorando y la verdad que ni yo que hago ejercicio y que voy al gimnasio
12 me había dado cuenta que existían, hasta hace poco que una persona me comentó de esas
13 máquinas que se estaban deteriorando y entonces yo fui y tomé fotos y la verdad que sí se
14 ve que se están, o sea que están en mal estado ya porqué, porque no se les está dando el
15 uso suficiente. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por desuso. -----

18

19 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Por desuso y también de la gente no se acuerda que
20 existen por el lugar que está ubicado y tampoco practican el ejercicio que podrían hacerlo
21 en un lugar como más público como es el sector de la plaza o el sector del parque, porque
22 la verdad que es una plata desperdiciada al haber hecho estas máquinas en un lugar donde
23 no se encuentran la verdad. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No generan nada ahí por decirlo
26 así, muchas gracias don Roberto, bueno todos firmaron la moción, creo que solo yo falté
27 ahí, pero ahí le damos el apoyo, me parece importante porqué sea como sea eso costó su
28 dinero y no se está utilizando, que es como lo que pelean la compañera Lucila que se
29 pongan las máquinas en un lugar donde se la vaya a dar el uso o en su momento por lo
30 menos hizo una intervención, entonces esta moción la trasladaríamos a la Alcaldía para que
31 hagan por lo menos el análisis respectivo de qué es lo que se solicita y si es viable que lo

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 trasladen a esta zona donde lo pide la moción. Los Regidores que estén de acuerdo por
2 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 8:**

6 Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Trasládese al Mag.
7 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para lo que corresponda. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10

ARTÍCULO IV

11

Dictámenes de Comisiones Municipales

12

13 **1. Informe firmado por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
14 **Municipal, Lucila Barrantes Rivas y Ester Brenes Solano.**

15

16 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente les informamos que el pasado 23 de
17 agosto de 2024, los Regidores, Sra. Lucila Barrantes Rivas. Sr. Roger Bell Arrieta y la Sra.
18 Esther Brenes Solano, quien participo por el Foro de Vivienda, todos asistimos a la Asamblea
19 Legislativa para participar en la actividad denominada, “Foro de Vivienda Municipal” el
20 cual tenía como objetivo analizar la “Ley de Vivienda Municipal”, al evento se hicieron
21 presentes Alcaldes, Regidores, Síndicos de varias Municipalidades, Líderes comunales, así
22 como personeros de algunas Instituciones Gubernamentales y otras dependencias.

23

24 Antecedentes:

25 El 24 de mayo del 2024 se produjo un primer encuentro de las organizaciones provivienda,
26 Foro y Bloque de Vivienda, con dirigencias Comunales y otros actores de la sociedad civil,
27 el objetivo de dicha reunión fue discutir y analizar la situación prevaleciente con la Vivienda
28 Social. Una de las conclusiones más importantes fue la necesidad de continuar los esfuerzos
29 de coordinación, así como capacitación e información que permitiera incidir en la política
30 pública en tan importante rubro de la política social, por eso se aceptó la invitación, para
31 analizar y debatir en torno a la Ley “N°10 199 Vivienda Municipal” la cual fue aprobada

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 en mayo del 2022, pero que hasta el momento no ha podido ejecutarse porque carece de un
2 reglamento que permita su ejecución. Reglamento cuya gestión está a cargo del Instituto de
3 Fomento y Asesoría Municipal, IFAM.

4

5 Día del evento, viernes 23 de agosto del 2024.

6 El acto constó de tres partes: un acto inaugural a cargo de los representantes de las
7 organizaciones comunales y el Diputado Sr. Gilbert Jiménez Siles; un análisis técnico de la
8 Ley y un panel interactivo con la intervención de los presentes.

9

10 Acto inaugural a cargo del Licdo. David Roverssi quien presenta a todos los representantes
11 de las organizaciones representadas e invita a cada una para que brinden un discurso
12 inaugural.

13

14 Apertura a cargo del Diputado Señor Gilbert Jiménez Siles, quien resalta la importancia de
15 la vivienda social, la cataloga como un hábitat imprescindible para el ser humano, por ende,
16 un deber para el estado Costarricense su dotación. Por ello señala la importancia de la
17 participación de las Municipalidades y en particular su gestión y participación en esta Ley
18 que promueve la Vivienda Municipal.

19 Reconoce además la participación de todos los sectores en la reglamentación de esta Ley.

20

21 El Señor Manuel Salinas Salinas del Foro de Vivienda, señala la importancia que tuvo el
22 movimiento social en la gestión de la institucionalidad de la Vivienda y los desafíos que hoy
23 enfrenta, de ahí la importancia de la coordinación de las organizaciones y señala las enormes
24 posibilidades que ofrece la Ley de Vivienda Municipal, reafirma su compromiso y apoyo a
25 que pronto se pueda reglamentar. Sin embargo, señala que, ante la imposibilidad de
26 coordinación de las autoridades de Vivienda, anuncia que el Foro de Vivienda va a
27 reaccionar en los próximos días.

28

29 La Señora Marielos Muñoz Solórzano del Bloque de Vivienda, señala la importancia del
30 evento y su pertinencia como una vía para la construcción de vivienda, reitera el interés del
31 Bloque por establecer y mantener los marcos de coordinación.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 El Señor Daniel Quesada Mora, Presidente de CONADECO, hace un reconocimiento a los
2 representantes de las Municipalidades y a la dirigencia comunal, señala que es importante
3 una relación armoniosa entre las entidades involucradas para coordinar la reglamentación de
4 esta Ley que traerá muchos beneficios a todos los sectores sociales.

5

6 Por otra parte, el Licdo. Manuel Vega Villalobos refiere la pertinencia de la Ley como una
7 vía y un instrumento para la dotación de vivienda, sin embargo, ve como una mala práctica
8 que dicho reglamento este solo en manos de entidades de estado. Por ello llama a todos a
9 participar.

10

11 El Licdo. Calos M. Soto Estrada, Asesor Legal del IFAM señaló algunos aspectos en torno
12 a las dudas que se manejan en cuanto a la ley de Vivienda Municipal, cito la existencia de
13 inconexiones y contradicciones y aspectos que pueden rayar en la ilegalidad o
14 inconstitucionalidad, determina la necesidad de una revisión y reforma de la Ley, proceso
15 en el que señala se encuentra el IFAM en coordinación con el MIVAC.

16

17 Conclusiones:

18

19 Es posible establecer cuatro grandes conclusiones del evento. En primer lugar, todos los
20 sectores participantes reconocen la importancia política, social y económica de la vivienda,
21 es claro que sin vivienda no hay calidad de vida, así mismo, hay un reconocimiento tácito
22 que la articulación de todos los sectores resulta fundamental para la gestión de soluciones
23 habitacionales, en especial aquellas orientadas hacia los sectores más vulnerables. En ese
24 aspecto todos coinciden en dotar a las municipalidades de vías e instrumentos de gestión
25 efectivos y eficientes para la gestión de vivienda, en especial vivienda social.

26

27 En cuanto a la Ley hay un claro reconocimiento de la necesidad de su reglamentación, sin
28 embargo, no existe un consenso claro entre todos los actores del alcance de ese reglamento.
29 Para algunos la Ley demanda una revisión profunda, por otro lado, otros sectores consideran
30 que no es necesario realizarle cambios.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Lo que sí es claro es que todos los sectores involucrados reclaman la necesidad de una
2 participación en el proceso de gestión del reglamento. En este aspecto el Diputado Gilbert
3 Jiménez dejó abierta una puerta importante al indicar la disponibilidad de colaborar en ese
4 sentido.

5

6 El sector comunal señaló vacíos importantes que van a demandar procesos de capacitación
7 en una doble dirección, uno para el conocimiento de la Ley, por otro lado, para su
8 aprovechamiento como alternativa para la gestión de proyectos y desarrollos habitacionales
9 de interés social.

10

11 En resumen, es importante reconocer la actitud de todos los sectores participantes frente a la
12 situación planteada con respecto a la ley de Vivienda Municipal.

13

14 Los regidores participantes coincidimos en que esta Ley, aunque pretende dotar a las
15 municipalidades de un marco jurídico y participar en el desarrollo de proyectos de vivienda
16 sociales, la misma, por su intención o modalidad de usufructo no se acoge a las necesidades
17 de vivienda rural que predomina en nuestro Cantón, desde nuestra perspectiva esta
18 modalidad de vivienda se adapta más a las zonas urbanas de nuestro País.

19

20 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Para referirme así un poquito rápido
21 al tema porque es extenso, ese informe del último que leyó la Secretaria es de la visita que
22 hicimos los compañeros Ester Brenes y Lucila Barrantes a la Asamblea Legislativa con el
23 tema del Foro de vivienda, ahí lo que se pretendía conocer era la ley de vivienda municipal,
24 ahí el informe es bastante amplio, el que tenga gusto ahí lo puede ver en el acta y con respecto
25 al dictamen de la Comisión de Vivienda, que lo anexamos a ese dictamen porque creímos
26 que era, era muy relacionado, básicamente como una era de la primera reunión de la
27 Comisión, una vez restaurada, porque recuerden que esta Comisión ya se había nombrado y
28 por una situación "x" hubo que volverla a instalar. Esa fue la primera reunión de esta nueva
29 Comisión, ahí hablamos de tratar esta Comisión de reunirse con los dirigentes de los
30 proyectos que hay vigentes en el Cantón en materia de vivienda, incluso con algunos
31 tramitadores, verdad, una de los temas más importantes que considero yo y que estamos

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 planteando ahí es que en los proyectos de vivienda que se hagan por lo menos en esta
2 Administración, tratemos y sobre todo la Administración y el Gobierno Central de recuperar
3 los espacios que dejan estas viviendas, por ejemplo uno de los proyectos que está más
4 próximo es el de Nueva Angostura, ese proyecto se va a realizar allá en carretera a Atirro,
5 ahí como porque está la finca de la U.C.R., es uno de los proyectos que tiene más viabilidad
6 que casi que está en proceso de adjudicación, entonces nosotros queremos coordinar de una
7 manera de que esas viviendas que quedan ahí, en el bajo de Angostura sean recuperadas por
8 la Municipalidad, y que no pase lo que ha pasado siempre aquí en el Cantón que las viviendas
9 que están ya sea por afectadas por un fenómeno natural o a la orilla de los ríos, a las personas
10 les dan las casas, van un tiempo a vivir, las venden y se regresan a la casa donde vivían a la
11 orilla del río o incluso se la dan a otro familiar y el problema persiste, entonces en eso
12 queremos hacer hincapié, reiterar la necesidad de reunirnos con los dirigentes de los
13 proyectos que están activos y en eso vamos enfocados en los próximos días. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por todo el tema y
16 la aclaración don Roger Bell – Presidente de la Comisión de Vivienda. Los Regidores que
17 estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión por favor levantar su mano, 7 votos
18 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

19

20 **ACUERDO 1:**

21 Aprobar el informe presentado por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente
22 Municipal, Lucila Barrantes Rivas y Ester Brenes Solano. Trascríbase cada punto a quien
23 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Vivienda**

26

27 **Martes 10 de setiembre del 2024 - 2:00pm**

28

29 • ARTÍCULO PRIMERO

30 SALUDO

31 • ARTÍCULO SEGUNDO

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 COMPROBACIÓN DEL QUORUM

2 • ARTÍCULO TERCERO

3 INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA

4 • ARTÍCULO CUARTO

5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA, OFICIOS PENDIENTES EN EL
6 EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.

7 • ARTÍCULO QUINTO

8 ACUERDOS.

9 • CIERRE DE SESIÓN.

10

11 Sesión celebrada por la Comisión Municipal de Vivienda, el martes 10 de setiembre del 2024
12 al ser las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba, con la
13 presencia de los siguientes Compañeros; Regidor Roger Bell Arrieta, Regidora Lucila
14 Barrantes Rivas, Regidora Esther Brenes Solano, Sindico Roberto Brenes Zamora, Sindico
15 Ronald Sánchez Castro. Por lo tanto, se cuenta con la totalidad del quorum para llevar a cabo
16 la sesión.

17

18 Se procede a instalar la comisión, por decisión unánime queda integrada de la siguiente
19 manera; Presidente, Regidor Roger Bell Arrieta, vicepresidente Sindico Roberto Brenes
20 Zamora

21

22 Se revisa el expediente de la comisión de Vivienda para hacer un análisis de los oficios y
23 correspondencia pendiente. A esta fecha no se encuentra correspondencia pendiente debido
24 a que la Comisión anterior había dado por conocidos los oficios pendientes debido a la
25 antigüedad de los mismos.

26

27 Asuntos varios:

28 Se comenta la visita realizada a la Asamblea Legislativa por parte de los compañeros Roger
29 Bell, Lucila Barrantes y Esther Brenes, como parte del análisis de la Ley N O 10 199 Ley de
30 Vivienda Municipal. por lo que se dictamina brindar un informe de dicha participación y
31 presentarlo junto con este Dictamen.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Además, coincidimos en la necesidad de retomar el tema de los proyectos de vivienda que
2 se encuentran activos en el Cantón, conocer el avance en el que se encuentran estos proyectos
3 y solicitar a la mayor brevedad una reunión con los dirigentes de dichos proyectos.

4

5 Por lo tanto, se dictamina lo siguiente:

- 6 1. Elaborar una hoja de ruta o plan de trabajo para definir las pautas a seguir durante el
7 periodo de esta Comisión.
- 8 2. Identificar los grupos o proyectos de vivienda, solicitar una reunión con cada grupo para
9 conocer su estado o avance del proyecto.
- 10 3. Identificar los operadores o tramitadores de Vivienda Social del Cantón para conocer los
11 requisitos que le solicitan a los beneficiarios y saber si de alguna manera colaboran con ellos.
- 12 4. Solicitar al Señor Ministro de Vivienda una cita para conocer cuales proyectos de vivienda
13 de nuestro Cantón se encuentran en proceso y en qué porcentaje de avance y saber cuáles
14 son las políticas en materia de vivienda, se proyectan para Turrialba.
- 15 5. Solicitarle a los Diputados de Nuestro Cantón una cita para que nos informen cual es el
16 apoyo que hasta este momento les han brindado a los proyectos de vivienda de Turrialba.
- 17 6. Para la próxima sesión, invitar a dos personas que tengan conocimiento en materia de
18 vivienda para que se integren a esta comisión como asesores. Además de los funcionarios
19 Municipales que tienden relación directa con el tema de vivienda.

20

21 **F) Reg. Roger Bell Arrieta – Presidente de la Comisión Municipal de Vivienda.**

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como dice don Roger ya se había
24 referido al tema, había adelantado un poco el criterio ahí, entonces no hay ningún problema.
25 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Dictamen de Comisión de Vivienda por
26 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
27 favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 2:**

30 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Vivienda. Trascríbase cada
31 punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **3. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos**

2

3 **Sesión del día: 23-09-2024**

4 **Hora de inicio: 4:00PM**

5 **Presente los Regidores:**

6 Reg. Marco Octavio Arce Obando. Presidente.

7 Reg. Lucila Barrantes Rivas.

8 Reg. Roger Bell Arrieta.

9

10 **Funcionario:**

11 Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez.

12

13 **Artículo primero:**

14 Comprobación del quórum.

15

16 **Artículo segundo:**

17 Se analiza de manera íntegra el PROYECTO DE REGLAMENTO A LA LEY DE
18 MOVILIDAD PEATONAL, el cual fue trasladado a esta comisión mediante oficio SM-
19 1280-2024.

20

21 Sobre este, se realizan ajustes de forma, manifestados por los señores Regidores. Y por
22 votación unánime se acuerda:

23

24 1. Dictaminar positivamente el Proyecto de Reglamento.

25 2. Solicitarle a la Secretaría del Concejo Municipal, la remisión a todos los Regidores y
26 Síndicos de forma digital, y con las excepciones de quien lo manifieste, la copia del
27 reglamento aquí adjunto.

28 3. Solicitarle a la Presidencia del Concejo Municipal, la asignación de fecha para analizar,
29 discutir y someter a votación el proyecto de Reglamento.

30

31 Se levanta la Sesión por parte del Presidente al ser las 7:30pm

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **F) Reg. Octavio Arce Obando – Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos**
2 **Jurídicos**

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno siguiendo en el orden de los
5 Reglamentos, ahora nos tocaría creo que el de Auditoría, pero con respecto a esté es más que
6 todo la situación de las aceras, para que tengan mayor claridad, ahí trae la parte peatonal,
7 pero realmente son las aceras, es un Reglamento muy importante que ya nos había hecho la
8 solicitud la Administración para que fuera una realidad, ya le hicimos el análisis en
9 Comisión, pronto pondremos alguna fecha para hacer el estudio acá en lo que es el Concejo
10 en pleno, para que se les vaya a brindar el material y después hagamos el análisis completo
11 acá como lo hicimos con el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Los
12 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión por favor levantar su
13 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
14 fracciones presentes. -----

15
16 **ACUERDO 3:**

17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.
18 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20
21 **4. Dictamen firmado por el Síndico Oscar Ramos Herra**

22
23 Consulta Expediente 24.343

24
25 Reforma del artículo 142 del código electoral N° 8765, para ampliar a las elecciones
26 municipales la veda publicitaria de obra pública.

27
28 Asamblea Legislativa

29 Referente a la consulta al expediente 24.343, modificación del artículo 142 del código
30 electoral, esta municipalidad no encuentra objeción alguna a incorporar a la restricción los
31 comicios electorales municipales.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 El razonamiento se justifica ya que es importante mantener un equilibrio en la competencia
2 electoral entre los partidos políticos durante la campaña municipal, esto ayudara a mantener
3 la imparcialidad y equidad en los procesos electorales municipales.

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
6 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Oscar Ramos por favor levantar su
7 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
8 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 4:**

11 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Oscar Ramos Herra. Se transcribe a la
12 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N° 24.343.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **5. Dictamen de la Comisión Municipal Especial de la Persona Adulta Mayor**
16 **(PAM)**

17

18 En respuesta al oficio S M-1246-2024

19

20 La Presidencia de la Comisión Municipal de (PAM), me permito remitir este oficio a la
21 Alcaldía Municipal, dado que una de las solicitudes expresadas por el grupo APAMTU.
22 Requiere una modificación estructural del activo municipal y está comisión y presidencia no
23 están facultados para avalar dicha modificación estructural del inmueble donde esté grupo
24 se reúne. Por otra parte, me permito responder a la solicitud de reunión para el día 26 de
25 setiembre del 2024 las 3:30 p. En las instalaciones de APAMTU para los temas expuestos
26 por ellos para su debido proceso y acompañamiento.

27

28 **F) Sind. Deivid Steller Alvarado – Presidente de la Comisión Municipal Especial de la**
29 **Persona Adulta Mayor**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** En base a esta reunión que se había convocado a esta
2 Comisión de PAM pues en vista de que hasta el día de hoy se está leyendo este informe, esa
3 reunión de cualquier manera fue efectuada por mi persona y la señora Vicealcaldesa – Iveth
4 Cerdas, junto con el Grupo de APAMTU, esto porque la Comisión no puede tomar decisión
5 alguna referente a lo que son los activos municipales y eso le corresponde a la
6 Administración, en otra parte si quiero aprovechar este espacio para hacerles de
7 conocimiento que el día de hoy 1° de octubre, según el decreto 32062-MP-S el 1° de octubre
8 de cada año ha sido decretado como el día de la persona adulta mayor, entonces que es lo
9 que quiere con este decreto y de este día, crear una sensibilización a nivel de población de
10 las que personas adultas mayores son personas, son ciudadanos que todavía tienen mucho
11 que ofrecerle a esta ciudadanía y especial a este Cantón Turrialbeño, tenemos que tomar en
12 cuenta que Turrialba actualmente tienen un 17% de la población es adulta mayor, de este
13 17% el 51% son mujer y un 48% son hombres adultos mayores, estos son informes según la
14 última estadística que fue suministrada por el INEC en el año 2023, entonces sí me parece a
15 mí que sería importante también crear conciencia y llevarla a nuestros distritos y así como a
16 través de redes sociales y demás, que las personas creen conciencia y sean más sensibles con
17 los adultos mayores, porque hay que mantener también una parte de respeto, porque en los
18 comercios actualmente lo que es el Cantón Central de Turrialba, sea comercios, o transporte
19 público muchas veces esa parte de respeto hacía el adulto mayor no se les tiene y si nosotros
20 como en base a lo que está comisión quiere lograr llegar a obtener a nivel de Cantón debemos
21 empezar desde ya a crear una conciencia aún mayor en base a esto. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que quedó muy claro con las
24 palabras, más el dictamen que presentaron. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar
25 este Dictamen de Comisión de Adulto Mayor por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
26 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 5:**

29 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de la Persona Adulta
30 Mayor. Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

31 **APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **6. Dictamen firmado por la Sindica Marjorie Mora Brenes**

2
3 **Ley N. 24.489**

4 **Ley Arborización Urbana:**

5
6 Los beneficios de La Arborización Urbana son muchos ya que a través de esta Ley las
7 municipalidades podrían tener su propio reglamento interno.

8
9 La presencia de árboles y espacios verdes puede aumentar el valor de las propiedades e
10 inmobiliarias cercanas.

11
12 Puede reducir costos de energía, asociados con la refrigeración de edificios.

13
14 Costa Rica cuenta con especies nativas que pueden ayudar a la reforestación y así
15 implementar la biodiversidad ya que somos un país líder en estos temas.

16
17 Es necesario en el marco legal para las medidas regulatorias, beneficiarse de esta Ley por un
18 programa que generara un total de 60 millones a finales del 2025 con organizaciones como
19 el Banco Mundial.

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ningún comentario con respecto
22 doña Marjorie. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley
23 presentado por doña Marjorie por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
24 presentes, vota don Arturo Rodríguez porque no se encuentra don Roger Bell en su curul, en
25 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vuelve a votar don Arturo Rodríguez. --

26
27 **ACUERDO 6:**

28 Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Marjorie Mora Brenes. Se transcribe a la
29 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.489. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
31 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **7. Dictamen firmado por el Síndico Roberto Brenes Zamora**

2

3 Basado en mi criterio personal debido al aumento de la población y familias con bajos
4 recursos económicos la falta de terrenos para proyectos de vivienda es una realidad actual,
5 por lo que la modalidad de construir infraestructuras verticales es una buena opción para
6 aquellas familias que acrecen de vivienda y en donde se podría duplicar la ayuda de bonos
7 en un espacio más reducido, además sería una parte beneficiosa para sistema financiero
8 nacional para la vivienda, ya que se ahorrarían en más compras de terreno, optimizando así
9 el uso de suelo y el déficit habitacional cuantitativo se regule con el tiempo. Eso sí, estos
10 proyectos verticales deben estar siempre basado en los artículos 10 y 39 de la Ley N° 7933
11 de la Ley reguladora de la propiedad. Salvaguardando la vida de los habitantes del lugar. Y
12 que estos cuenten con electricidad, agua, tanques, bombas de agua, aceras, rampas para
13 discapacitados, caños, parque, escaleras de emergencia, telefonía, vías de acceso, salida y
14 desplazamiento interno. Así mismo cumplir con un plan de capacitación para los futuros
15 habitantes de esta modalidad ya que darán un cambio en su forma tradicional de vivir, ya
16 que estos proyectos verticales requieren con un cumplimiento de reglamento de condominio,
17 mantenimiento de áreas comunes, participación en asambleas entre otras, propias de este
18 régimen de propiedad.

19

20 Logrando así un acuerdo y compromiso con el habitante para que se trabaje como una nueva
21 comunidad en donde exista el orden el aseo y la paz.

22

23 Por lo que debería existir un plan regulador para dichos proyectos basado en estos artículos,
24 ya que la gestión inadecuada se servicios y mantenimiento ha sido uno de los mayores
25 problemas generados en esta nueva modalidad. En tanto así lograr que la municipalidad o
26 entidad competente pueda encargarse de la operación y mantenimiento de dichas
27 infraestructuras. Así mismo estoy totalmente de acuerdo con el proyecto de Ley Expediente
28 N° 24.488 **“LEY DE MODERNIZACION Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS**
29 **PUBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERES SOCIAL”**.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Roberto Brenes por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes, continua don Arturo votando. -----

5

6 **ACUERDO 7:**

7 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Roberto Brenes Zamora. Se transcribe a la
8 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.488. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
10 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

11

12 **8. Informe firmado por el Síndico Roberto Brenes Zamora**

13

14 Quería informarles sobre mi participación el 14 de setiembre del 2024, ya que como Síndico
15 participé en el recorrido de la antorcha con los ciudadanos del sector a las 5:00 p.m. desde
16 Eslabón hasta la Escuela de La Suiza y en donde participamos del acto cívico. Se adjuntó
17 carta a Secretaría por parte del Director de dicha institución.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en aprobar este informe de dispensa de comisión de don Roberto Brenes por favor levantar
21 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
22 fracciones presentes. -----

23

24

25 **ACUERDO 8:**

26 Aprobar el informe presentado por el Síndico Roberto Brenes Zamora. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
28 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ojalá los compañeros que se han
31 dispensado de comisión nos generen el informe cuando nos representan afuera del Concejo

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Municipal, porque es importante y es como un sello de que nos representaron de la mejor
2 forma. -----

3

4 **9. Dictamen firmado por el Síndico Deivid Steller Alvarado**

5

6 En repuesta a la consulta del expediente N. 23669: **Reforma de Ley N. 10044 Fomento de**
7 **la Economía Creativa y Cultural**

8

9 Con esta reforma de ley se busca, desarrollar, fomentar, incentivar y promover una
10 economía, social y cultural dentro de nuestro país, para así generar empleos en el sector
11 cultural y creativo de la economía de Costa Rica, como el apoyar todas las ideas innovadoras
12 y creativas en nuestra cultura, como transmitir estos conocimientos y proteger cada
13 emprendimiento creativo y cultural, mediante la promoción de programas y políticas
14 públicas.

15

16 Las competencias de las municipalidades de facilitar el proceso indicado como gobierno
17 local, como; permisos e incentivar la competencia sana de emprendimientos de personas
18 físicas como industrias, empresas creativas y culturales donde el concejo municipal velara
19 porque los permisos, autorizaciones y demás requerimientos necesarios a nivel local para el
20 desarrollo de estas actividades culturales y creativas sean fácilmente, transparentes y
21 expeditos.

22

23 En atención a la consulta hecha y lo dispuesto en el artículo 157 de del reglamento de la
24 asamblea legislativa cito textualmente;

25

26 **Consultas institucionales:**

27 Cuando en la discusión de un proyecto la Asamblea determine que debe ser consultado el
28 Tribunal Supremo de Elecciones, la Universidad de Costa Rica, el Poder Judicial o una
29 institución autónoma, y no lo hubiera hecho la Comisión, se suspenderá el conocimiento del
30 proyecto, procediéndose a hacer la consulta correspondiente. Si transcurridos ocho días
31 hábiles no se recibiere respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto. En caso de
2 que el organismo consultado, dentro del término dicho, hiciera observaciones al proyecto,
3 éste pasará automáticamente a la comisión respectiva, si la Asamblea aceptara dichas
4 observaciones. Si ésta las desechare, respetando lo que determina la Constitución Política,
5 el asunto continuará su trámite ordinario.

6

7 Me permito hacer la siguiente recomendación y conclusión.

8 • Los gobiernos locales deberían tener representación dentro del Concejo Nacional de
9 Economía Creativa y Cultural.

10 • Los municipios no deben limitarse a ser facilitadores de procesos, sino promotores
11 del desarrollo de la economía creativa y cultural.

12 • En acuerdo que se declare, el día 21 de abril de cada año como el día de la Economía
13 Creativa y Cultural de Costa Rica, con el fin de promover el reconocimiento,
14 valoración de la contribución de los sectores creativos y culturales al desarrollo
15 económico y social del país.

16

17 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Esa reforma de ley 1044 del Fomento de la Economía
18 Creativa y Cultural es una de las que viene a crear también uno de los nuevos vacíos que
19 había también dentro del margen de la ley 23669 donde estaban también lo que eran los
20 derechos de autor, entonces tenemos que tomar en cuenta que hay una frase muy celebre
21 también que dice que un pueblo sin cultura es un pueblo sin identidad, es importante que los
22 municipios y las administraciones de estos sean partícipes de todo lo que son estas áreas,
23 tanto en lo que es las Comisiones de Cultura, como las oficinas de dichas, por lo consiguiente
24 hice las observaciones referente a que si es importante que dentro de estas Comisiones que
25 pretende crear la Asamblea Legislativa tenga representantes de los municipios, para que
26 puedan también fomentar a nivel de cantón lo que es la economía a nivel de creatividad,
27 cultura y deporte, que esto es muy importante a nivel ciudadano. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Deivid por el
30 análisis e igualmente por el aporte que nos hace acá en Concejo. Los Regidores que están de
31 acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Deivid Steller por favor levantar

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Arturo Rodríguez
2 nuevamente, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 9:**

5 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Deivid Steller Alvarado. Se transcribe a la
6 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°23.669. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**
8 **Regidor Roger Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la**
9 **Presidencia).**

10

11

ARTÍCULO V

12

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

13

14 **1. Nota suscrita por el señor Alejandro Sojo Paniagua, dirigido al Concejo**
15 **Municipal, recibido con fecha 01 de octubre 2024.**

16

17 A través de la presente hago de su conocimiento que renuncio a mi puesto como miembro
18 del Consejo de Distrito de Tayutic.

19 Por razones laborales he tenido que trasladarme fuera del Cantón de Turrialba y se me hace
20 imposible asistir a las reuniones de la comunidad.

21

- 22 • Se adjunta la respectiva copia de la cédula.

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
25 en aprobar esta renuncia y que sea trasladada al Tribunal Supremo de Elecciones por favor
26 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Arturo Rodríguez
27 nuevamente en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29 **ACUERDO 1:**

30 Aprobar la renuncia presentada por el señor Alejandro Sojo Paniagua – Concejal del Distrito
31 de Tayutic. Trasládese al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales**
2 **en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la**
3 **Presidencia).**

4
5 **2. Nota suscrita por la señora Elizabeth Obando Hidalgo, dirigido al Concejo**
6 **Municipal, recibido con fecha 01 de octubre 2024.**

7
8 A través del presente oficio manifiesto que, si en cualquier caso mi nombre quede en la
9 nómina del Consejo de Distrito de Tayutic, se haga de inmediato la exclusión de la misma.

10

11 El trabajo comunal debe ser tomado con mucha seriedad y en estos momentos por situaciones
12 personales se me complicaría poder ejercerlo.

13

14 Esperando su comprensión me despido.

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
17 en que sería aceptar esta posible renuncia porque todavía no se ha comunicado tampoco que
18 ella quede en firme, pero si tuviera la posibilidad de sustituir que no se tome en cuenta y que
19 sea trasladado al Tribunal Supremo de Elecciones de esta manera por favor levantar su mano,
20 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
21 presentes. -----

22

23 **ACUERDO 2:**

24 Aprobar la renuncia presentada por la señora Elizabeth Obando Hidalgo – Concejal de
25 Distrito de Tayutic. Trasládese al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Esa última es que le habían puesto mal el apellido en el
29 Tribunal, pero ya la renuncia está allá, es que simple y sencillamente que tuvo que volver
30 hacer la nota porque está mal el nombre, estaba mal en la carta anterior, por eso es que se
31 repitió. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **3. Nota suscrita por el Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco –**
2 **Parroquia San Buenaventura, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
3 **26 de setiembre 2024.**

4
5 Con motivo de la exhumación de los restos del Padre Ángel Plaza para nuestra Parroquia el
6 03 de octubre del presente año, nos estamos preparando con diferentes actividades para su
7 recibimiento; por este motivo acudimos a ustedes para solicitar el préstamo del Parque
8 Quesada Casal para esta fecha en un horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. para poder contar con
9 un espacio más amplio para compartir con toda la comunidad que nos acompañara en esta
10 actividad.

- 11 • Por favor confirmar notificación al correo: parroquiaturrialba@gmail.com
- 12 • Oficina Parroquial 2556-0032 – 2556-9014

13
14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como lo dijimos anteriormente este
15 es un evento trascendente para el Cantón, muchos no hemos visto una actividad eucarística,
16 o católica, o religiosa como está y me parece sumamente importante para lo que puede ser
17 el proceder dentro de muchos años a nivel religioso, se lo trasladamos a la Alcaldía, perdón
18 es el permiso del uso, lo dispensamos para que se pueda hacer el acto. Los Regidores que
19 estén de acuerdo en dispensar de trámite de comisión por favor levantar su mano, 7 votos a
20 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. –

21
22 **ACUERDO 3:**

23 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se autoriza al Pbro. Víctor Alonso
24 Calderón Céspedes – Cura Párroco – Parroquia San Buenaventura para que haga uso del
25 Parque Rafael Ángel Quesada Casal el día jueves 03 de octubre del 2024, de 6:00 p.m. a
26 9:00 p.m., para las actividades del recibimiento de exhumación de los restos del Padre Ángel
27 Plaza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28
29 **4. Nota suscrita por el Pbro. Víctor Alonso Calderón Céspedes – Cura Párroco –**
30 **Parroquia San Buenaventura, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**
31 **26 de setiembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Con motivo de la exhumación de los restos del Padre Ángel Plaza para nuestra Parroquia el
2 03 de octubre del presente año, nos estamos preparando con diferentes actividades para su
3 recibimiento; será un placer poder contar con la presencia del Concejo Municipal como
4 invitados especiales.

- 5 • Santa Eucaristía: 6:00 p.m. (Templo Parroquial)
- 6 • Traslado de los restos del Padre Plaza a la fosa: 7:00 p.m. (Jardines de la Parroquia)
- 7 • Compartir fraterno: 7:30 p.m. (Parque Quesada Casal)

8 Por favor confirmar asistencia al correo: parroquiaturrialba@gmail.com

- 9 • Oficina Parroquial 2556-0032 – 2556-9014

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto es nada más de conocimiento
12 de todos, eso sí, aquí habla de 6:00 p.m., pero las actividades comienzan más temprano, por
13 eso fue que hicimos el cambio, ojalá que puedan acompañar a todo, por decirlo así la fuerza
14 religiosa para está linda y hermosa actividad. -----

15

16 **Se da por conocido.**

17

18 **5. Oficio No. IMAS-DDS-ARDSC-ULDST-0695-2024 firmado por la Licda.**
19 **Maureen Chavarría Jiménez – Profesional en Desarrollo Social – ULDS**
20 **Turrialba – IMAS y el VB de la Licda. Stephanie Cisneros Fallas – Jefatura a.i.**
21 **– ULDS Turrialba – IMAS, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha**
22 **22 de agosto 2024.**

23

24 **ASUNTO: Respuesta a referencia social a nombre de Vargas Avendaño Erminia**

25

26 Según oficio presentado a nombre de **Vargas Avendaño Erminia**, cédula de identidad
27 número **3 0078 0493**, me permito informarle lo siguiente:

28 La familia fue contactada al número de teléfono que indica la referencia y se asigna cita de
29 valoración profesional para el día 22 de agosto a las 9:40 a.m.

30

31 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De conocimiento. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Se da por conocido.

2

3 **6. Oficio No. CCPJTLBA-05-2024 firmado por los señores Adrián Barrantes**
4 **Aguilar – Presidente y Yoselin Ugalde Borbón – Secretaria – Comité Cantonal**
5 **de la Persona Joven Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
6 **fecha 26 de setiembre 2024.**

7

8 **Asunto: Solicitud autorización para el uso del Parque central de Turrialba y el cierre**
9 **de la ruta cantonal ubicada en el costado norte del Parque.**

10

11 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes como miembros
12 del Comité Cantonal de la Persona Joven, con el fin de solicitar autorización para el uso del
13 parque central de Turrialba y el cierre de la ruta cantonal ubicada en el costado norte del
14 parque, el sábado 9 de noviembre, en un horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

15

16 El propósito de esta solicitud es llevar a cabo el **Festival de Skateboarding y**
17 **Contraculturales**, un evento que busca promover la cultura juvenil y el talento local. Durante
18 este festival, se realizarán presentaciones de agrupaciones musicales del cantón, así como
19 una competencia de skateboarding, que sin duda atraerá a jóvenes y familias de nuestra
20 comunidad.

21

22 Además, organizaremos una feria en el parque central, donde se ofrecerán productos y
23 servicios de emprendedores jóvenes locales, fomentando así la economía y el desarrollo
24 comunitario.

25

26 Estamos comprometidos en llevar a cabo un evento seguro y organizado, por lo que
27 tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes y el
28 buen funcionamiento de la actividad.

29

30 Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta
31 respuesta.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Para ubicarnos es el mismo que
2 utilizaron los compañeros del Cuerpo de Bomberos. -----
3
- 4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Cual es la fecha Presidente perdón que no escuche. -----
5
- 6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Dice 9 de noviembre, sábado 9 de
7 noviembre. -----
8
- 9 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Los sábados es complicado todo el día ahí cerrar esa calle. ----
10
- 11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es la calle está que está al frente de
12 donde Freddy, al frente del Templo Evangélico y bueno, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. -----
13
- 14 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Todo el día. -----
15
- 16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Todo el día. -----
17
- 18 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Es que domingo, por ejemplo, los bomberos no ocasiono tanto
19 problema porque era domingo. -----
20
- 21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De 8:00 a.m. a 10:00 p.m. -----
22
- 23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Porque no les ofrecemos, porque no les cambiamos para esta
24 calle del centro, no tiene salida ahí, la calle de la Iglesia Evangélica aquí está. -----
25
- 26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La que está por atrás. -----
27
- 28 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sí, está, no, no está de aquí para allá. -----
29
- 30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que habría que ver que, sí
31 podemos pasarlo a una Comisión, no sé, es que es por el día también como dice don Kevin,

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 todavía fuera un domingo, tal vez una Comisión, una pequeña Comisión, no sé una
2 Comisión, Sociales no se reúnen en estos días, Obras Públicas, Cultura, bueno Comisión de
3 Cultura entonces. Los Regidores que estén de acuerdo en que toda esta información se
4 enviada y trasladada a la Comisión de Cultura para que generen un informe con respecto a y
5 lo socialicen con los compañeros, ojalá que estén los compañeros del Comité Cantonal de la
6 Persona Joven para que lleguen a un buen consenso por favor levantar su mano, 7 votos a
7 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

8

9 **ACUERDO 4:**

10 Trasladar el oficio presentado por los señores Adrián Barrantes Aguilar – Presidente y
11 Yoselin Ugalde Borbón – Secretaria – Comité Cantonal de la Persona Joven Turrialba a la
12 Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su socialización con los integrantes del
13 Comité Cantonal de la Persona Joven y posterior dictamen. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Kevin apunte fechas, acuérdesese
17 lo que nos pasó el otro día, no sabíamos ni para dónde íbamos aquel día, hay que apuntar
18 fechas, aquí se le va a uno la pajarita a veces. -----

19

20 **7. Oficio No. UAI-MT/166-2024 firmado por la Licda. Zully Aguilar Monge –**
21 **Asistente de Auditoría, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 23**
22 **de setiembre 2024.**

23

24 **Asunto: Primer recordatorio del Oficio No. UAI-MT/149-2024 Adv- 02-2024**
25 **“Vacaciones acumuladas pendientes de disfrutadas de los funcionarios de la**
26 **Municipalidad de Turrialba.**

27

28 El pasado 10 de setiembre del presente año, venció el plazo para la entrega de la información
29 solicitada en el Oficio UAI-MT/149-2024 del 26 de agosto del 2024, referente al detalle de
30 las vacaciones acumuladas de los funcionarios Municipales, resulta de vital importancia
31 obtener la información sobre el tema.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Conforme a las potestades otorgadas por la Ley de Control Interno a la Auditoría Interna, se
2 le otorga un plazo máximo al 27 de setiembre de los corrientes para remitir a esta unidad la
3 información solicitada.

4 Cualquier duda o aclaración de lo anterior con mucho gusto estamos a su disposición.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos damos por enterados y de
7 conocimiento, para que sea de conocimiento, enviada a don Carlos Hidalgo. Los Regidores
8 que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
9 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 5:**

12 Trasladar el oficio presentado por la Licda. Zully Aguilar Monge – Asistente de Auditoría
13 al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención y
14 conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **8. Nota suscrita por la señora Marta Eugenia Castro Gómez, dirigido al Concejo**
17 **Municipal, recibido con fecha 12 de setiembre 2024.**

18

19 Mi nombre es Marta Eugenia Castro Gómez, soy casada, tengo 4 hijas y 58 años de edad.
20 Vecina de Río Claro.

21

22 El motivo de mi carta es para ver la posibilidad de que se me extienda un permiso para
23 trabajar en un espacio que se encuentra contiguo a la Iglesia Católica el Centro de Turrialba
24 para poder vender culantro ya que soy una persona diabética, hipertensa y asmática y por mi
25 edad y mis constantes padecimientos nadie me da trabajo.

26

27 Y por otro lado mi esposo hace trabajos ocasionales, como labores de campo, pero como no
28 son fijos se nos hace muy difícil salir adelante, por eso es que les pido que si me pueden
29 ayudar en este sentido.

30

31 Se lo agradecería mucho.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Celular:** 7042-7006

2 **Correo electrónico:** karlacastrógomes88@gmail.com

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
5 en que este documento sea traslado a Comisión de Sociales por favor levantar su mano, 7
6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
7 presentes. -----

8

9 **ACUERDO 6:**

10 Trasladar la nota presentada por la señora Marta Eugenia Castro Gómez a la Comisión
11 Municipal de Asuntos Sociales para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **9. Correo electrónico suscrito por el Lic. Luis Felipe Sáenz Corella – Secretario –**
15 **Junta Administrativa Colegio Nocturno Enrique Menzel – Turrialba, dirigido**
16 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de setiembre 2024.**

17

18 Queremos consulta cómo va el tema de los oficios enviados.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto es haciendo una solicitud al
21 tema aquel de los instrumentos musicales, igual nos adiciona la carta que habían enviado
22 anteriormente, entonces nosotros dijimos en aquel acuerdo que se lo íbamos a trasladar a la
23 Secretaria Municipal para que le pasara la información a los compañeros de la Junta
24 Administrativa del Colegio Enrique Menzel para que tuvieran conocimiento dé, igualmente,
25 aunque le dijimos a doña Cristina en aquel momento que le enviara la documentación que
26 teníamos hasta el momento le solicitamos a don Carlos Calvo que le dé seguimiento al asunto
27 también para ver que podemos generar conjunto con ellos y ver que sucedió y cómo podemos
28 proceder. Los Regidores que estén de acuerdo en que se haga de manera por favor levantar
29 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
30 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **ACUERDO 7:**

2 Solicitarle al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo le dé seguimiento a lo
3 supra citado por el Lic. Luis Felipe Sáenz Corella – Secretario – Junta Administrativa
4 Colegio Nocturno Enrique Menzel – Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.**

6

7 **Reg. Magda Zamora Campos:** Disculpe es que no me quedo claro el asunto, se había
8 quedado con un acuerdo en que la Secretaría buscaría todos esos acuerdos y se los enviaba
9 al Colegio, fueron enviados ya, sí, la Junta Administrativa es la que estaba pidiendo eso, o
10 mandarlo aquí para que de aquí se tramitará al colegio. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya se le envió a don Felipe, pero
13 igualmente si ocupamos la parte digamos jurídica o legal para que también vaya dándole
14 colaboración a la señora Secretaria, entonces por eso ya metimos como quien dice en el baile
15 a don Carlos Calvo para que igualmente le dé seguimiento y coordine con los Abogados del
16 Colegio Enrique Menzel, que dicho sea de paso hay 2 que son parte de la Junta
17 Administrativa. -----

18

19 **Reg. Magda Zamora Campos:** Sería bueno que eso nos lo enviaran a la Comisión de
20 Gobierno, porque ahí va a llegar lo que resuelvan ellos verdad y no tenemos ese compendio
21 de las situaciones que se dieron anteriormente. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece importante sí, tal vez doña
24 Cristina le pueda enviar la documentación también a la Comisión de Gobierno y
25 Administración para que estén empapados, porque como dice doña Magda en algún
26 momento todo esto va aterrizar ahí, entonces para que lleven el tema adelantado, muchas
27 gracias doña Magda por el aporte. -----

28

29 **10. Nota suscrita por la señora Viviana Arce Granados - Junta de Vecinos del**
30 **Barrio La Margarita de Santa Rosa – Turrialba, dirigido al Concejo Municipal,**
31 **recibido con fecha 24 de setiembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Primeramente, deseamos saludarles esperando se encuentren bien. Posteriormente,
2 quisiéramos darles a conocer la difícil y acongojante situación que vivimos los vecinos del
3 Barrio La Margarita de Santa Rosa de Turrialba, ya que como es de conocimiento para
4 muchos de ustedes, las constantes inundaciones en cada lluvia fuerte y el deplorable estado
5 de la calle principal que lleva a nuestros hogares hacen que en muchas ocasiones no podamos
6 acceder a ellos.

7
8 El camino es de piedra, en muy mal estado, lo que ha provocado, por ejemplo: la quebradura
9 del tobillo de una mujer adulta, la caída inevitable de adultos mayores, deterioro de las partes
10 mecánicas de motos, bicicletas y automóviles. Además, ya los taxistas no pueden ni entrar
11 porque les pega la parte baja de los taxis. Algunos vecinos de forma voluntaria han venido
12 tratando de arreglar por sus propios medios la calle, pero vuelve a deteriorarse, ya que ocupa
13 del asfalto para que se arregle de manera definitiva.

14
15 En el barrio La Margarita hay alrededor de 15 familias y necesitamos poder contar con buen
16 acceso hasta nuestros hogares, no obstante, cabe recalcar que esta calle es muy transitada,
17 ya que es una vía que conecta con Turrialba a través del camino por la Dominica.

18
19 Les solicitamos que vengan a realizar la inspección correspondiente para que se cercioren
20 del terrible estado de dichas calles.

21
22 Como vecinos nos hemos unido con la intención de darle punto final a este problema con su
23 ayuda y buena disposición.

24
25 **Correo electrónico:** viviaarce667@gmail.com

26 **Teléfono:** 8384-2890

27
28 **Sind. Orlando Morales Araya:** Estuve con los vecinos esta semana pasada y eso es un caos
29 ahí, yo creo que ahí vienen fotografías que tomaron y que tome ahí yo antes del aguacero
30 que se viniera y bueno esto se viene suscitando hace ya como 3 años, tal vez más, entonces
31 lo estoy pidiendo al señor Vicealcalde para ver si hacemos un recorrido, que me pongan la

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 fecha, para explicarles cómo está el asunto ahí y también ver un lote grandísimo que está
2 ahí, que es municipal, para ver qué medidas se toman sobre eso. -----

3
4

5 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Definitivamente esto es tortuoso de verdad,
6 definitivamente, se hizo una inversión en el Gobierno pasado a razón de un recurso de
7 amparo que presentaron los vecinos, yo creo que el señor Alcalde en aquel momento ayudo
8 a confeccionarlo, pero la solución no ha llegado y lo malo es que por la gravedad, el agua de
9 ahí va a parar abajo por donde está la Bic Cola y todo ese asunto y todas las cosas que están
10 ahí con la gente aquello parece que hay que construir el Arca de Noé porque todo se inunda
11 y hay que ponerse en oración porque de verdad es un tema de nunca acabar, aunque el
12 problema no lo genero la Municipalidad don Orlando seamos sinceros, eso fue una
13 lotificación irregular, pero que ya tenemos el problema, como solventarlo, hubo un criterio
14 técnico de don Julio Mora, pero el asunto don Orlando y usted podría respaldar mis palabras
15 en esto, se hizo una inversión, se hizo ese estudio y parece que la solución no llega y los
16 vecinos se siguen quejando sobre esta situación, yo creo que debemos de pedirle
17 explicaciones a don Julio sobre la inversión y que venga no sé si a una Comisión o al Consejo
18 de Distrito de Santa Rosa para que nos diga en qué consistió aquella primera intervención y
19 que sigue después de eso y con la ayuda del Alcalde y bueno con Luis Fernando Allen que
20 está aquí como Asesor del Alcalde que le pueda dar seguimiento porque hubo una cantidad
21 de dinero don Luis Fernando que se invirtió, no fueron €5 y parece que no sirvió, porque el
22 problema sigue y es plata de los contribuyentes, por eso yo hago este llamado y por eso quise
23 participar con un entendido, si hay un técnico que me dice, que es dentista y dice que yo
24 haciéndome tal cosa en un diente se me va a quitar el dolor, pues yo que soy analfabeto en
25 esos temas pues le voy hacer caso al técnico, si el técnico nos dijo que esa era la solución,
26 invertimos un dinero, se hizo, pero el problema persiste, entonces el tema es que pasa con
27 esa situación, yo siento don Octavio que si necesitaríamos que el Ingeniero nos venga a
28 explicar que fue lo que paso, por respeto a los vecinos, por la investidura porque sé que a
29 usted don Orlando es el primero que le están hablando cada vez en su casa sus vecinos porque
30 hemos ido, yo fui con usted don Octavio siendo yo el Presidente y fuimos a verlo y aquello
31 era terrible y el problema no se ha solucionado, además de los olores, porque no solo es el

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 agua, porque seguro ahí canalizan aguas negras y aquel olor, la vuelta aquella en Santa Rosa
2 es la hermana gemela de esa otra. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahora que dijo la vuelta, esa está,
5 ahora le pregunte de echo a don Orlando por la famosa vuelta bueno del gas digámosle para
6 no hacerlo muy, hay varias situaciones, esa y con esta otra, tal vez le enviamos igualmente
7 el documento a don Julio para que él lo vea y nos puede generar un informe haber si se hizo
8 el estudio técnico, como vamos, si hemos avanzado o que podemos hacer o cómo podemos
9 proceder. -----

10
11 **Sind. Orlando Morales Araya:** Don Octavio eso yo, bueno ustedes saben, yo metí ese
12 proyecto ahí, como lo podían hacer y todo, pero como yo no soy Ingeniero no lo tomaron en
13 cuenta y la solución ahí en ese por al frente del parque que está ahí meter uno gaviones para
14 que el agua y cunetear y tirarlo a un hueco que hay ahí, por eso hay que cambiar alcantarillas
15 nada más, es una solución verdad, pero como uno no es Ingeniero, entonces no lo toman en
16 cuenta. -----

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a solicitar entonces, bueno
19 que se le envié el documento a don Gerardo Sequeira y a don Julio Mora, que nos generen
20 un informe ellos 2 haber que solución podemos darles a los vecinos y a partir de ahí ya
21 entraría en juego toda la situación administrativa de los fondos y demás y de donde se puede
22 sacar la parte económica para ver cómo podemos funcionar como los compañeros vecinos
23 de Santa Rosa. Los compañeros Regidores que estén de acuerdo en que esto sea trasladado
24 a don Julio Mora, a don Gerardo Sequeira y que nos generen un informe acerca de la
25 situación que estan viviendo los vecinos de Santa Rosa e igualmente si tienen soluciones
26 inmediatamente que nos las hagan saber por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28
29 **ACUERDO 8:**
30 Trasladar la nota presentada por la señora Viviana Arce Granados - Junta de Vecinos del
31 Barrio La Margarita de Santa Rosa – Turrialba al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Unidad Técnica de Gestión Vial y al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control
2 Constructivo para que brinden un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **11. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
6 **Municipal, recibido con fecha 04 de setiembre 2024.**

7
8 Siendo que se había nombrado un Órgano Director para esclarecer supuestas anomalías
9 dadas en el Comité de Deportes del cantón de Turrialba, en contra del ex Presidente de dicho
10 Comité en ese entonces, solicito en calidad de ciudadano lo siguiente:

11
12 1) Copia foliada y certificada del acto final de dicho Procedimiento Administrativo
13 Administrativo en contra del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

14 2) Para todos los efectos pertinentes me apego a los plazos de respuesta establecidos en la
15 Legislación Nacional.

16
17 Para notificaciones, correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Todo eso existe, entonces se lo
20 trasladamos a la Secretaria para que certifique a don Efraín Barrios Sánchez. Los Regidores
21 que estén de acuerdo en que sea trasladado a la Secretaria para que le dé la información a
22 don Efraín Barrios Sánchez por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
23 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

24
25 **ACUERDO 9:**

26 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez a la Licda. Cristina Araya
27 Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para su atención. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29
30 **12. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**
31 **Municipal, recibido con fecha 13 de setiembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1) En cuanto a mi petición ciudadana de eliminar la clausura numeral dos del convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Turrialba y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, Convenio numero SM-890-2018.

4

2) Mediante oficio SM-109-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, se acuerda trasladar mi oficio a la comisión de jurídicos para su análisis y atención.

7

3) Petitoria:

Solicito copia certificada y foliada de análisis de la Comisión de Jurídicos sobre mi petición de eliminar la cláusula numeral dos de dicho convenio.

11

Notificaciones, a mi correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com

13

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en que esto sea trasladado a la Jurídicos, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

ACUERDO 10:

Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su atención. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

13. Nota suscrita por el señor Daynner Quirós Retana – Director – Proyección Folclórica Lava y Leyenda, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de setiembre 2024.

25

Reciban un cordial saludo de parte de la proyección folclórica Lava y Leyenda de Turrialba, que tengo el honor de dirigir. Nos dirigimos a ustedes para presentar una solicitud en nombre de nuestra comunidad Turrialbeña, con la esperanza de que se declare de interés cultural el festival folclórico Somos Leyenda el cual se realizará el próximo **17 de noviembre de 2024**. Este evento tiene como objetivo primordial la promoción y divulgación de las leyendas culturales que forman parte del patrimonio inmaterial de las diferentes comunidades de

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Costa Rica. Nos sentimos profundamente comprometidos con la preservación y el fomento
2 de nuestra rica herencia folclórica, y creemos firmemente que este festival contribuirá
3 significativamente a este propósito.

4

5 Contaremos con la participación de seis grupos folclóricos invitados, provenientes de
6 diversas zonas del país, tales como Guanacaste, Paraíso, San Carlos, Vázquez de Coronado,
7 Pérez Zeledón, y por supuesto, de nuestra querida Turrialba. Cada uno de estos grupos traerá
8 consigo la esencia y la magia de sus respectivas regiones, ofreciendo una pista en escena
9 nunca antes vista en nuestro cantón, lo que hará de esta celebración un evento sin
10 precedentes.

11

12 Consideramos que la magnitud y el impacto cultural de este festival ameritan el
13 reconocimiento formal de nuestra municipalidad, y que la declaratoria de interés cultural
14 sería un respaldo invaluable para asegurar el éxito y la continuidad de esta iniciativa en años
15 venideros. Estamos convencidos de que, con el apoyo de la comunidad y de las autoridades
16 municipales, Somos Leyenda se convertirá en una tradición anual que fortalezca la identidad
17 cultural de Turrialba y enorgullezca a sus habitantes.

18

19 Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su respuesta favorable por
20 medio del correo electrónico proyeccionlavayleyenda@gmail.com o al número de teléfono
21 87933534.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como ustedes ven es bailes
24 folclóricos que vendrían a nuestro Cantón, nada más no dice donde se van a presentar,
25 digamos, supongamos que es en el teatro, puesto que yo hable con don Dennis el tema hoy
26 temprano y me dijo que él sabía de la situación, entonces supongo que es en el teatro, creo
27 que tal vez se podría dispensar de comisión para no darle tanta vuelta al asunto. Los
28 Regidores que estén de acuerdo en dispensar de trámite de comisión esta solicitud de la
29 Proyección Folclórica Lava y Leyenda de Turrialba por favor levantar su mano, los
30 Regidores que estén de acuerdo en que sea nombrada de interés cultural por favor levantar
31 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 fracciones presentes, se me olvido decir que habían votado 7 compañeros a favor de las 5
2 fracciones presentes para dispensarlo de comisión, entonces queda dispensado y aprobado.

3

4 **ACUERDO 11:**

5 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se declara de Interés Cultural el
6 Festival Folclórico Somos Leyenda, a realizarse el día domingo 17 de noviembre del 2024.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **14. Oficio No. AL-CPEMUN-0668-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
10 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
11 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

12

13 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado, Exp. 23.829**

14

15 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
16 en sesión 6, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente
17 n.º 23.829 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE
18 PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS
19 REFORMAS”, el cual se adjunta.

20

21 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
22 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

23 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
24 2437, 2243-2194, o al correo electrónico ghernandez@asamblea.go.cr

25 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
26 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

27 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
28 interesadas.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en que doña Rosibel Morales nos haga un informe de este documento por favor levantar su

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 12:**

5 Nombrar a la Síndica Rosibel Morales Casasola, para que analice este proyecto de ley y
6 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **15. Oficio No. AL-CPAHAC-256-2024-25 firmado por la señora Flor Sánchez**
10 **Rodriguez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VI, dirigido al Concejo**
11 **Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre del 2024.**

12

13 La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios ha dispuesto remitirles la consulta sobre
14 el proyecto de Ley Expediente N.º 24.438, “REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY
15 DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE
16 DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. LEY CONTRA LOS SALARIOS DE LUJO
17 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, el cual le adjunto.

18

19 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
20 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en un plazo de ocho días hábiles, el cual vence
21 el 25 de setiembre de 2024, y de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

22

23 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
24 2418, 2243-2419, 2243-2258 o al correo electrónico fsanchez@asamblea.go.cr;
25 maureen.orocho@asamblea.go.cr.

26

27 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
28 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

29 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
30 interesadas.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en que este Proyecto de Ley sea enviado a doña Katherine Bustamante por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 13:**

7 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y
8 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **16. Oficio No. AL-CPEMUN-0645-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
12 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

14

15 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado exp. 23.777**

16

17 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
18 en sesión 6, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente
19 n.º 23.777 “REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794,
20 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.

21

22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

24

25 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
26 2437, 2243-2194, o al correo electrónico gbernandez@asamblea.go.cr

27

28 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
29 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

30 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
31 interesadas.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar, no vino
2 la persona que se lo íbamos a trasladar, se lo vamos a trasladar a doña Miriam Castillo. Los
3 Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea trasladado a doña Miriam para
4 su análisis por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
5 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 14:**

8 Nombrar a la Síndica Miriam Castillo Vargas, para que analice este proyecto de ley y brinde
9 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **17. Oficio No. AL-CPEMUN-0641-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
13 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
14 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

15

16 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.447**

17 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
18 en sesión 5, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º
19 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO
20 MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104,105, 106 Y
21 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y
22 ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995”, el cual se adjunta.

23

24 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
25 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
26 **el 08 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

27

28 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
29 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**
30 **más, que vencerán el día 18 de octubre** de 2024. **Esta será la única prórroga que esta**
31 **comisión autorizará.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
2 2437, 2243-2194, o al correo electrónico gbernandez@asamblea.go.cr

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
7 interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
10 en que este documento sea trasladado a don Arturo Rodríguez Morales por favor levantar su
11 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 15:**

15 Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y
16 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **18. Oficio No. AL-CPEMUN-0597-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
20 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
21 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

22

23 **ASUNTO: Consulta - Exp. 24.440**

24

25 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
26 en la sesión N.º 59-5, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
27 Expediente N.º 24.440 “TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE
28 LA RED VIAL NACIONAL NO ESTRATEGICA A LOS GOBIERNOS LOCALES”, el
29 cual se adjunta.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
3 el **04 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4
5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
6 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**
7 **más**, que vencerán el día **16 de octubre de 2024**. **Esta será la única prórroga que esta**
8 **comisión autorizará.**

9
10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
11 2437, 2243-2194, o al correo electrónico lhernandezb@asamblea.go.cr

12
13 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este no había quite, teníamos que
19 dárselo al Presidente de Obras Públicas y que forma parte de Junta Vial, no había quite. Los
20 Regidores que estén de acuerdo en trasladar este pequeño documento a don Roger Bell por
21 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
22 favor de las 5 fracciones presentes. -----

23
24 **ACUERDO 16:**

25 Nombrar al Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, para que analice este
26 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28
29 **19. Oficio No. AL-CPEMUJ-0242-2024 firmado por la señora Noemy Montero**
30 **Guerrero – Jefa de Área – Comisión Legislativa I – Asamblea Legislativa,**
31 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 ASUNTO: Consulta Texto base Expediente N.º 24.493

2

3 La Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de consulta obligatoria, ha
4 dispuesto consultarle su criterio, sobre el texto base aprobado al proyecto de Ley Expediente
5 N.º 24.493, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL
6 SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y
7 HOMBRES”, del cual se adjunta copia.

8 De conformidad con lo que se establece en el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
9 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el
10 25 de setiembre de 2024 y, se ser posible, enviar el criterio en forma digital.

11

12 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber
13 respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles adicionales que
14 vencerá el día 07 de OCTUBRE de 2024. Esta será la única prórroga que esta comisión
15 autorizará.

16

17 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-
18 2053 o al correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr.

19

20 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
21 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

22 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
23 interesadas.

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Y con una frase que me dijo doña
26 Lucila la semana pasada se lo trasladamos a doña Lucila, por ahí tengo la foto y todo lo que
27 ella me dijo, si una cosa le dice un hombre, dicen una cosa, si lo dice una mujer dicen otra,
28 entonces se lo vamos a trasladar para que le dé energía a este documento. Los Regidores que
29 estén de acuerdo con que se lo traslademos a doña Lucila Barrantes por favor levantar su
30 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
31 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **ACUERDO 17:**

2 Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **20. Oficio No. AL-CPEMUN-0434-2024 firmado por la señora Ericka Ugalde**
7 **Camacho – Jefa de Área – Comisión Legislativa III – Asamblea Legislativa,**
8 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

9

10 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 24.319**

11

12 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de
13 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
14 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente n.º 24.319 “LEY PARA CONDONAR
15 DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES
16 CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”, el cual se adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
20 **el 25 de setiembre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
23 **respondiendo este correo**, y en ese caso **automáticamente contará con ocho días hábiles**
24 **más**, que vencerán el día **07 de octubre de 2024**. **Esta será la única prórroga que esta**
25 **comisión autorizará.**

26

27 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
28 2437, 2243-2194, o al correo electrónico ghernandez@asamblea.go.cr

29

30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
2 interesadas.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo damos a doña Rosalina
5 Vega. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
6 5 fracciones, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 18:**

9 Nombrar a la Síndica Rosalina Vega Hernández, para que analice este proyecto de ley y
10 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **21. Oficio No. AL-CPASOC-0920-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
14 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
15 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

16

17 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 24.481**

18

19 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria
20 del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del Expediente N.º
21 24.481, “**LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA**
22 **MATERNA.**”, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

23

24 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
25 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
26 **2 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

27

28 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
29 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
30 con todo gusto se la brindaremos.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
2 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
3 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
4 interesadas.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a la
7 Síndica de Tres Equis – doña Zaida. Los Regidores que estén de acuerdo en que este
8 documento sea analizado y revisado por doña Zaida por favor levantar su mano, 7 votos a
9 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

10

11 **ACUERDO 19:**

12 Nombrar a la Síndica Zaida Sojo Nájera, para que analice este proyecto de ley y brinde su
13 dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15

16 **22. Oficio No. AL-CPASOC-0871-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
17 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa,**
18 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

19

20 ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 24.453

21

22 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de consulta obligatoria, dispuso
23 consultar el criterio del Expediente N.º 24.453, “**ADICIÓN DE UN INCISO D) AL**
24 **ARTÍCULO 28 Y REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 102**
25 **DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS**
26 **REFORMAS. PROTECCIÓN EN EL PREAVISO DE TRABAJO.**”, cuyo texto me
27 permito copiar de forma adjunta.

28

29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
31 **1 de octubre** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
2 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
3 con todo gusto se la brindaremos.

4

5 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
6 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
7 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
8 interesadas.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo pasamos a don Antonio
11 Medina. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar que se traslade a don Antonio
12 Medina por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
13 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 20:**

16 Nombrar al Regidor Antonio Medina Solís, para que analice este proyecto de ley y brinde
17 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **23. Oficio No. AL-CE23144-0215-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
21 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
22 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

23

24 **ASUNTO: Consulta Exp. 24.254**

25

26 La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el proyecto de ley del Expediente
27 N.º 24.254, **“ADICIÓN DE UN INCISO G) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY**
28 **REGULADORA TRANSPORTE REMUNERADO PERSONAS VEHÍCULOS**
29 **AUTOMOTORES, LEY N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS Y**
30 **DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 35 Y UN INCISO G) AL ARTÍCULO 143 DE LA**
31 **LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL,**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **LEY N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS. LEY PARA**
2 **GARANTIZAR EL USO DE GPS EN RUTAS DE AUTOBUS.”**, el cual me permito
3 copiar de forma adjunta.

4
5 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
6 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
7 27 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

8
9 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-
10 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
11 con todo gusto se la brindaremos.

12
13 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Adivinen a quien le íbamos a dar
19 este, no está, entonces me lo voy a dejar yo. Los Regidores que estén de acuerdo en que el
20 Presidente Municipal haga el análisis de este documento por favor levantar su mano, 7 votos
21 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

22
23 **ACUERDO 21:**

24 Nombrar al Regidor Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, para que analice este
25 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28
29 **24. Oficio No. AL-CPASOC-0783-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
30 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
31 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 24.409

2

3 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de consulta obligatoria, dispuso
4 consultar el criterio del Expediente N.º 24.409, "**REFORMAS PARA PROMOVER**
5 **COORDINACIÓN DE AYUDAS SOCIALES DEL ESTADO COSTARRICENSE**",
6 cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

7

8 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
9 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
10 25 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

11

12 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
13 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
14 con todo gusto se la brindaremos.

15

16 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
17 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
18 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
19 interesadas.

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo vamos a trasladar a don
22 Adriano. Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea trasladado a don
23 Adriano por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
24 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 22:**

27 Nombrar al Síndico Adriano Rodríguez Zamora, para que analice este proyecto de ley y
28 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **25. Oficio No. AL-CE23129-0118-2024 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
2 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
3 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de setiembre 2024.**

4
5 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 24.294

6
7 La Comisión Especial de Heredia, en virtud del informe de consulta obligatoria del
8 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de
9 Ley Expediente N.º 24.294, “**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL**
10 **DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL CONSERVATORIO DE**
11 **CASTELLA**”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

12
13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
15 24 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16
17 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-
18 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
19 con todo gusto se la brindaremos.

20
21 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
22 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
23 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
24 interesadas.

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí podía ser don Raúl, pero también
27 lo vi desde la parte educativa y yo sé que don Raúl también ha estado por ahí, pero hoy no
28 le toca a don Raúl, este se lo vamos a trasladar a doña Magda Zamora. Los Regidores que
29 estén de acuerdo en que este documento sea trasladado a doña Magda Zamora por favor
30 levantar su mano y sé ve bonito, se ve bonito, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
31 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **ACUERDO 23:**

2 Nombrar a la Regidora Magda Zamora Campos, para que analice este proyecto de ley y
3 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **26. Oficio No. MT-CMAL-066-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –**
7 **Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01**
8 **de octubre 2024.**

9

10 El suscrito, Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez, Asesor Legal del Concejo Municipal de
11 Turrialba, y que, por acuerdo de dicho cuerpo colegiado, me fue delegada la Investigación
12 Preliminar, sobre la denuncia interpuesta por la señora AMF, respecto a aparentes actos
13 irregularidades que se han venido realizando en el Concejo de Distrito de Turrialba. Remito
14 al ser las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de setiembre del dos mil
15 veinticuatro.

16

17 Dicha denuncia versa básicamente sobre una actividad a beneficio de una persona menor de
18 edad, la cual posee una condición de salud ocular compleja y que requiere de elementos
19 médicos para mejorarla. También en ella se indican sobre temas de votaciones, elecciones,
20 actas, uso de la figura del Concejo de Distrito sin previo acuerdo de ese colegiado.

21

22 Recordando que, la presente investigación preliminar es de carácter confidencial y privada,
23 incluso para los denunciantes. Esto según lo dispone el artículo 6, de la ley 8292, Ley
24 General de Control interno, que cita expresamente en lo que interesa:

25 *“Artículo 6- Confidencialidad de la identidad de la persona denunciante y estudios que*
26 *originan la apertura de procedimientos administrativos. La Contraloría General de la*
27 *República, la Administración, las auditorías internas de las instituciones y empresas*
28 *públicas y las demás instancias tramitadoras de denuncia administrativa guardarán*
29 *confidencialidad respecto de la identidad de la persona que, bajo la creencia razonable de*
30 *que la información proporcionada demuestra la posible comisión del acto de corrupción,*
31 *presente ante sus oficinas denuncias por actos de corrupción. La confidencialidad aplicará*

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 a cualquier información de la que se pueda deducir directa o indirectamente la identidad
2 del denunciante. El carácter confidencial de esta información se mantendrá luego de
3 concluida la tramitación de la denuncia, incluso cuando el propio denunciante divulgue su
4 identidad o cuando se conozca que está siendo conocida en otras instancias.

5

6 La información, documentación y otras evidencias de las investigaciones que efectúan las
7 auditorías internas, la administración y la Contraloría General, cuyos resultados puedan
8 originar la apertura de un procedimiento administrativo, serán confidenciales, incluso para
9 el denunciante y denunciado, durante la formulación del informe respectivo. Una vez
10 notificado el informe correspondiente y hasta la resolución final del procedimiento
11 administrativo, la información contenida en el expediente será calificada como información
12 confidencial, excepto para las partes involucradas, las cuales tendrán libre acceso a todos
13 los documentos y las pruebas que obren en el expediente administrativo. (...)"

14

15 Dicha investigación preliminar es remitida al Concejo Municipal en tiempo y forma, tal y
16 como lo indica el acuerdo. De igual forma, según todo lo recabado es que se recomienda a
17 este Concejo Municipal, la remisión del expediente completo, que se encuentra dentro del
18 sobre, a la Procuraduría de la Ética Pública, con el fin de que sea esta quien realice los
19 procedimientos correspondientes con el fin de determinar si existen faltas a la ética pública
20 por parte de las personas denunciadas.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente compañeros hacer de
23 conocimiento que él Asesor Jurídico don Carlos Calvo presentó hoy el informe preliminar
24 del análisis, oficio MT-CMAL-066-2024 para que quede en actas que hizo la entrega del
25 documento, que es confidencial, como lo ven, verdad, porque es una investigación. -----

26

27 **27. Entrega de Proyectos-Partidas Específicas.**

28

29 Terminar los compañeros Síndicos que trajeron su plan, como lo dijimos hace un rato de
30 proyectos, para lo que es la situación que vamos a analizar el día de mañana en Comisión de
31 Hacienda, si pudieran entregárselo a la señora Secretaria, estos son los que han llegado, se

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 lo dieron a un Gerardo Sequeira igualmente no hay problema porque tenemos tiempo hasta
2 antes de la sesión de Hacienda para que hagan una entrega de toda esta documentación,
3 verdad, hasta mañana en comisión nos damos cuenta, porque hay tiempo, doña Balda, que
4 lo entregan hasta mañana. No, no hasta Comisión de Hacienda, porque como estábamos
5 contratiempo, entonces es muy difícil, y no. hasta ayer, sí, pero bueno igual sí es bueno dar
6 un tiempo, por decirlo así, provisional por aquello de que haya que correr en algo más,
7 esperemos que todo salga bien, que ojalá los proyectitos salgan por lo menos, si no se dieran,
8 que se den un 95%, sería un éxito entonces se los aseguro, bueno, aquí tenemos los proyectos,
9 aquí tenemos el informe que nos entregó don Carlos hace un ratito los que todavía faltan o
10 se lo entregaron a un Gerardo que se pongan de acuerdo con Gerardo, que se los entregue a
11 doña Cristina nada más. Y ya no le deberíamos ningún problema en el asunto. -----
12

ARTÍCULO VI

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

- 13
- 14 **1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-819-2024 firmado por el Mag. Carlos**
15 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
16 **recibido con fecha 01 de octubre 2024.**
17
18
19

20 Me permito referirme al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos remitidos a esta
21 Alcaldía:

1. INFORME ATENCION ACUERDOS

22 **SESIÓN ORDINARIA N°021-2024**

23 **celebrada el 20 de setiembre, 2024**
24

25 **SESIÓN ORDINARIA N°022-2024**

26 **celebrada el 24 de setiembre, 2024**
27

1.1 SM N°: 1316

28 **ASUNTO:** Solicitud Liceo Curridabat para participar en el Festival Navideño.

29 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada al Gestor de Cultura para que se le brinde la
30 información que solicita referente al Festival Navideño.
31

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **1.2 S.M N°: 1324**

2 **ASUNTO:** Nota Jessie Bonilla. Solicitud atención de los caminos en mal estado dentro de
3 la jurisdicción del cantón de Turrialba, así como la interceder con la Municipalidad de
4 Siquirres para que sea atendida su solicitud de rehabilitación de los caminos Pascua, San
5 Antonio, Lomas, Bonilla y La Alegría.

6 **INFORME:** Se atiende el acuerdo se remite oficio N°: MT-DA-CHF-811-2024, al Alcalde
7 Municipal de Siquirres Randal Black, solicitando sus buenos oficios para que se atienda y
8 se considere la inclusión de recursos en el presupuesto para la intervención de los caminos
9 de las comunidades antes citadas de su jurisdicción, así mismo al Ing. Julio Mora, UTGV.

10

11 **1.3 SM N°: 1328-2024**

12 **ASUNTO:** Traslado correspondencia al Ing. Julio Mora, notas Juan A. Muñoz F. ADI La
13 Suiza, referente solicitud reparación caminos y puentes

14 **INFORME:** En seguimiento a la solicitud de la ADI La Suiza se remitió por parte de esta
15 Alcaldía oficio al Ing. Julio Mora, instruyéndolo sobre el análisis de la solicitud y proceda a
16 dar respuesta. Así mismo por parte de esta Alcaldía se informa al gestionaste sobre el estado
17 de su gestión.

18

19 **1.4 SM N°: 1329-2024**

20 **ASUNTO:** Nota Asociación Parceleros Sector Río Izarco, Pavones, referente corte en el
21 camino y solicitud de atención según recomendaciones INFORME TÉCNICO CNEUTAR-
22 INF-0207-2024.

23 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se remite al Ing. Julio Mora, con la
24 instrucción de que se estudie lo recomendado dado la complejidad de la situación del corte
25 del terreno camino 0305068.

26

27

28 **1.5 SM N°: 1331-2024**

29 **ASUNTO:** Solicitud de apoyo presentada por el Comité Parquecito del Barrio La 39-
30 Colonias de Guayabo para el mantenimiento y mejora de zonas verdes y la infraestructura
31 del parquecito.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada al Ing. Alexander Rodríguez para que
2 analice lo solicitado (propietario registral, pago servicio parques) y de respuesta al Comité.

3

4 **1.6 SM N°: 1334-2024**

5 **ASUNTO:** Oficio Auditoria referente a estudio Vacaciones acumuladas funcionarios
6 municipales

7 **INFORME:** En seguimiento al acuerdo supra citado hago del conocimiento del concejo
8 municipal que esta Alcaldía mediante oficio MT-DA-ICS-760-2024, gestionó ante el
9 Departamento de Recursos Humanos la elaboración de un estudio mediante el cual se
10 determine los funcionarios que tengan periodos anteriores de vacaciones pendientes de
11 disfrutar. (administrativos y operativos), a efectos de que de forma planificada proceden a
12 su disfrute.

13

14

15 **1.7 SM 1340**

16 **ASUNTO: Nota Vecinos Barrio Alto Cruz- denuncia y petición. Construcción y**
17 **mantenimiento aceras.**

18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite al Ing. Gerardo Sequeira para su atención y
19 cumplimiento respecto a la notificación de los propietarios del bien inmueble para que
20 conforme lo señala el artículo 84 del Código Municipal, procedan a construir las aceras al
21 frente de sus propiedades y darles mantenimiento. Así mismo, por parte de esta Alcaldía se
22 le brinda respuesta al gestionaste al correo señalado, informándoles sobre el estado de su
23 gestión.

24

25 **1.8 SM N°: 1344**

26 **ASUNTO:** Aprobación al Alcalde para la firma escrituras áreas de las áreas a entregar
27 Proyecto El Colorado

28 **INFORME:** Se toma nota. Procederemos a coordinar lo correspondiente a la firma de las
29 escrituras de las áreas a entregar a la Municipalidad de Turrialba.

30

31 **1.9 SM N°: 1345**

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **ASUNTO:** Presentación informe de aclaración sobre el cumplimiento en tiempo y forma de
2 la Alcaldía, respecto a la investigación solicitada en relación al reclamo de las artesanas,
3 como consta en actas.

4 **INFORME:** Se toma nota.

5

6 **1.10 SM N°: 1346**

7 **ASUNTO:** Apoyo al alcalde para que presente gestión ante el Juzgado Penal por ausencia
8 de requisitos esenciales para conciliar. Expediente 21-000005-0033 TP.

9 **INFORME:** Se toma nota del acuerdo para proceder conforme a lo supra citado.

10

11 **1.11 SM N°: 1359**

12 **ASUNTO:** Dictamen Comisión Obras -Consulta Alcaldía sobre disponibilidad de recursos
13 para construcción de parada de buses en el parque Quesada Casal.

14 **INFORME:** En atención a lo consultado referente a la información brindada se me indica
15 que en estos momentos no tenemos presupuesto para acoger este tipo de proyectos, ni por lo
16 que resta del año. Adicionalmente a esto el presupuesto inicial para el 2025 ya se aprobó por
17 parte del concejo municipal y se remitió a la CGR, para su análisis y aprobación.

18

19 **1.12. SM N°1370-2024**

20 **ASUNTO:** Aprobación permiso CAIPAD uso calles

21 **INFORME:** Se toma nota.

22

23 **1.13 SM-1373-2024**

24 **ASUNTO:** Oficio No. MS-DRRSCE-DARST-1149-2024 firmado por el Dr. Edwin
25 Cervantes Montoya - Director – Ministerio de Salud Turrialba para reiterar el deber de
26 cumplimiento de la normativa por parte de la Municipalidad de Turrialba para la realización
27 de eventos masivos y su obligatoriedad de trámite.

28 **INFORME:** Se toma nota y se socializa con el Gestor de Cultura para que lo tenga presente,
29 en los futuros eventos que requieren de cumplir con tramitología, presentación de requisitos
30 para obtener la autorización de certificaciones.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA

2 INFORME SEMANA DEL 22 DE SETIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2024

- 3
- 4 1) Anunciamos el 22 de setiembre la próxima carrera infantil que se desarrollará el 14
- 5 de diciembre del 2024.
- 6 2) El 24 de setiembre se desarrolló el taller de innovación que reunió a empresarios,
- 7 emprendedores y comerciantes. Organizado junto con el INA y la Cámara de
- 8 Turismo.
- 9 3) El 24 de setiembre anunciamos la apertura de inscripciones para el Festival de las
- 10 Luces, el cual se desarrollará el 15 de diciembre del 2024.
- 11 4) El 24 de setiembre anunciamos el inicio de reconstrucción del paso de alcantarilla
- 12 colapsada en El Sol de Tres Equis-Pavones.
- 13 5) El 25 de setiembre anunciamos la puesta en funcionamiento de la plataforma
- 14 QPAGO, con la que una cuenta SINPE los clientes pueden pagar sus servicios de
- 15 manera electrónica.
- 16 6) El 25 de setiembre anunciamos el avance de obras públicas en Aquiares, La Pastora,
- 17 Tres Equis, San Antonio, ejecución en el centro del programa Cero Huecos, trabajos
- 18 en el río Colorado, Culebra y en el camino La Central.
- 19 7) El 26 de setiembre la Municipalidad de Turrialba participó como panelista en la
- 20 conferencia sobre bioeconomía circular y seguridad alimentaria para reducir los
- 21 desperdicios.
- 22 8) El 26 de setiembre la alcaldía participó en la Final Regional de Olimpiadas
- 23 Especiales, en el estadio Rafael Ángel Camacho.
- 24 9) El 26 de setiembre, participamos en encuentro bilateral con la Municipalidad de La
- 25 Unión donde conseguimos la donación de equipo para avanzar con éxito en la
- 26 implementación digital de la gestión documental.
- 27 10) El 27 de setiembre del 2024, desde la Alcaldía recibimos a los estudiantes de la
- 28 escuela Jenaro Bonilla Aguilar, quienes participaron como parte del programa Vení
- 29 a Visitarnos, donde pudieron conocer la historia del cantón, conocer del quehacer
- 30 institucional y ser por un día alcaldes, regidores y síndicos, todo con el fin de
- 31 incentivar la formación cívica.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



- 1 11) El 27 de setiembre la alcaldía participó en gira por los lugares donde se desarrollan
2 obras públicas, estuvimos en Santa Rosa, San Rafael, Florencia, Noche Buena,
3 Nuevos Horizontes, Dominica, Recope, Omar Salazar, El Silencio, Abel Sáenz, entre
4 otros.
- 5 12) El 28 de setiembre anunciamos una actividad intercultural que tendremos con Suiza,
6 el 19 de octubre del 2024, a las 5:00pm en el teatro Municipal, donde junto con la
7 Embajada de Suiza y Turrialba tendremos una velada para reafirmar nuestros
8 compromisos como ciudades hermanas.
- 9 13) El 28 de setiembre desde la Municipalidad de Turrialba colaboramos con vecinos de
10 Alto Varas y San Martín para chapear zonas de la ruta 415, esto para seguridad vial
11 de los conductores y sus acompañantes.
- 12 14) El 29 de setiembre, participamos junto con el equipo de la Municipalidad de Turrialba
13 en la I Edición de la Copa del Café que se realizó en la Feria del Café y donde la
14 Municipalidad resultó ganadora. Además, el 30 de setiembre, participamos en
15 actividad deportiva organizada en San Antonio de Santa Cruz donde la
16 Municipalidad fue la dedicada.
- 17 15) Anunciamos que este miércoles 2 de octubre del 2024, tendremos la retreta,
18 arrancamos el mes de octubre con música al aire libre, en el parque, a partir de las
19 6:30pm.
- 20 16) Compartirles que del 9 al 11 de octubre celebraremos el Día de las Culturas, para lo
21 cual, tendremos actividades con nuestra población indígena, habrá una exposición de
22 galería de cosmovisión, historia e imágenes cabecar, un taller de lenguaje cabecar,
23 una actividad protocolaria el 11 de octubre sobre resistencia indígena y el anuncio de
24 la colocación de rótulos en cabecar en negocios del cantón de Turrialba.
- 25 Referente al caso referido la última sesión, les comparto que a la funcionaria que fue acusada
26 por falsedad ideológica, tanto en la vía administrativa como en la penal, les informo que este
27 1 de octubre del 2024 se procedió a su despido sin responsabilidad patronal, de ejecución
28 inmediata, tras agotar el debido proceso en la vía administrativa. Además, se pidió al Juzgado
29 Penal la aclaración en algunos puntos del procedimiento por omisiones que violentarían el
30 principio de legalidad, tal cual fui respaldado vía acuerdo por la mayoría de regidores de este
31 honorable Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Al ser las diecisiete horas y treinta y nueve minutos el Síndico Orlando Morales Araya
2 se retira de la Sesión Municipal por problemas de salud.

3

4 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Aprovecho antes de seguir con respecto
5 al tema que hablaban de lugares donde la vegetación donde pide observar el camino y demás
6 en lotes en propiedades privadas, en efecto el artículo 84 del Código Municipal, establece la
7 obligatoriedad a los propietarios de limpiar la vegetación de sus predios, hay un reglamento
8 también, el reglamento para el cobro de tarifas, por omisiones a los deberes de los
9 propietarios de inmuebles, donde se obligan a que hagan esa limpieza en caso de que sus
10 comunidades propietarios no los hagan, ustedes pueden acercarse a Desarrollo Urbano, con
11 una solicitud para que Desarrollo Urbano les notifique a los propietarios de estos predios que
12 deben hacer la limpieza que corresponde, si no lo hacen la Municipalidad a través de
13 servicios municipales lo puede hacer y le facturará al propietario el cobro por esa limpieza,
14 pero son gestiones que tienen que hacer los usuarios, ante el Departamento de Desarrollo
15 Urbano, con cual respaldo con el 84 del Código Municipal y el Reglamento que les he
16 mencionado. SM. N° 1334-2024, oficio MT-DA-ICS-760-2024, de doña Iveth Cerdas
17 Vicealcaldesa, y es así como ya hemos iniciado el envío de algunos trabajadores a
18 vacaciones, porque tienen 2-3-4 periodos, acumulados de años anteriores, el fin es que esto
19 se haga de forma planificada, para que no se afecte el servicio municipal. SM. N° 1346-
20 2024, Juzgado Penal, se toma nota, ya nos apersonamos al Juzgado Penal, para que el
21 Juzgado Penal nos remitiera la documentación, más bien a consultar sobre la ausencia de la
22 notificación a la Municipalidad de Turrialba, de este proceso en el Juzgado Penal de la
23 conciliación que les comente la semana pasada, quiero además agregarles que referente a
24 este caso, la funcionaria que fue acusada por falsedad ideológica tanto en la vía
25 administrativa como en la penal, se le informó hoy 01 de octubre su despido sin
26 responsabilidad patronal, de ejecución inmediata, que rige a partir de hoy, tras agotarse el
27 proceso en la vía administrativa y además al Juzgado Penal, se le pidió la aclaración en
28 algunos puntos del procedimiento por omisiones en esa conciliación que violentaría el
29 principio de legalidad, tal cual fue respaldada vía correo por la mayoría de los Regidores de
30 este honorable Concejo Municipal, porque la funcionaria fue despedida vía administrativa y
31 algunos dirán como el Alcalde despide tan rápido, le comparto en aras de la rendición de

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 cuentas y la transparencia a este Concejo y al Pueblo de Turrialba, que resulta que esta
2 funcionaria tenía un procedimiento administrativo por este delito, que se viene llevando en
3 esta Municipalidad desde el año 2017, y que el exalcalde Luis Fernando León Alvarado,
4 concluyó toda la investigación y le quedó para resolver el caso, administrativamente
5 hablando, pero se acogió a un Artículo de la Ley General de Administración Pública que
6 permite suspender la resolución de los procedimientos y suspendió la emisión del acto final,
7 argumentando que como había una denuncia penal, entonces que él se iba esperar a que el
8 Juez Penal, resolviera y quedé yo de Alcalde y me tocó a mí retomar este caso, y entonces
9 en dicha de que el Juzgado Penal recientemente me entero de que la funcionaria reconoció
10 el delito por lo cual concilió, me veo en la obligación de resolver en la vía administrativa,
11 un procedimiento que en razón de la ineficiencia del exalcalde de esta Municipalidad no se
12 resolvió y por eso, la administración desde la Alcaldía resolvía hoy ese procedimiento
13 administrativo, con toda la investigación ya lista, declaraciones de testigos, la prueba todo,
14 todo lo que estaba en el expediente, y que no sea había resuelto, en razón de que en la vía
15 penal se agotó la vía, en donde la funcionaria reconoce haber cometido el delito y concilia,
16 y en razón de que aquí había un procedimiento administrativo avanzado, donde se demuestra
17 la comisión de esta falta grave, es que la administración en la figura de la Vicealcaldesa Iveth
18 Cerdas Salas, procede a notificar hoy el despido, quiero compartirle a este Concejo
19 Municipal que yo una vez más me abstuve de resolver estos casos, porque recordaran ustedes
20 que a mí me denunciaron por acoso laboral en razón de resolver estas cosas, entonces mejor
21 yo me aparté para que no haya ningún vicio de nulidad, donde se diga que yo estoy actuando
22 en detrimento o en ataque a alguna funcionaria o funcionario, entonces decirles que en razón
23 del seguimiento de eso ya se procedió con el respectivo despido, pero además en la vía penal,
24 pareciera que el caso está vivo, entonces estamos pidiendo unas aclaraciones, al Juzgado
25 Penal, para de ser necesario continuar con el proceso y si se revive, esta administración no
26 tiene ningún interés de conciliar, por lo que iríamos eventualmente a un juicio, por lo que no
27 podría emitir más criterio al respecto. SM N.º: 1359, creo que la solución como se ha dicho
28 es que se regrese a la parada que está autorizada por el C.T.P. y no tener que estar nosotros
29 construyendo aquí paradas, con presupuesto municipal, cuando hay una parada de buses
30 autorizada por el C.T.P. que es lo que yo le pedido al C.T.P. que reanude esa parada que
31 había autorizado, yo sé que hay un conflicto interno entre partes, pero no tiene que resolverlo

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 la Municipalidad de Turrialba, eso tiene que resolverlo las partes, los sujetos de derecho
2 privado, a quienes se les concepción, un servicio público. SM-1373-2024 Aprovecho para
3 invitarles a todos ustedes a la iluminación de nuestro árbol de navidad, la cual se realizará el
4 30 de noviembre, iniciando con actividades en eso de las 5 de la tarde en el parque, donde
5 vamos a tener la dicha de iluminar nuestro árbol de navidad, así como el parque y otros
6 lugares para que las personas puedan compartir con las familias ese días, auguro que ese 30
7 de noviembre será un día de muy buenas noticias y de una fiesta muy linda, Dios mediante
8 para el cantón de Turrialba. Plataforma QPAGO, estamos esperando el presupuesto
9 extraordinario, porque queremos ampliar este servicio, a otros servicios que aún no se
10 pueden pagar, para que se pueda pagar todo por la plataforma QPAGO, y así mucha gente
11 no tenga que venir hacer filas a la Municipalidad. Bioeconomía circular y seguridad
12 alimentaria, en la figura de los colaboradores de servicios municipales la parte ambiental, la
13 funcionaria Vallejos que es la que nos ayudó con esta conferencia. Olimpiadas Especiales,
14 pudimos compartir con atletas con capacidades especiales, en una actividad muy bonita a
15 nivel regional Turrialba-Jiménez, estuvimos compartiendo en esta final, olimpiadas
16 especiales, muy agradecidos de la presencia municipal en estas actividades. Programa Vení
17 a visitarnos, los estudiantes conocen como funciona la municipalidad, conocen las oficinas,
18 el Salón de Sesiones, ellos sesionan un día como Regidores, Síndicos, alcalde, esto por
19 supuesto es un programa un proyecto que lo busca es incentivar la formación cívica, hay
20 centros educativos en espera que quieren participar, pero queremos invitar a todos los que
21 quieran sumarse, venir a visitarnos, que vengan para que puedan conocer el funcionamiento
22 de la municipalidad, este día también indicarles que se recibió a personeros del INDER,
23 seguimos trabajando en el perfil del proyecto del tanque para poder aumentar la capacidad
24 de almacenamiento de agua. El perfil del proyecto va muy avanzado prontamente, hay una
25 reunión con el A y A que nos van a ayudar y con el Ministerio de Planificación para poder
26 asignar un código a este proyecto. Hemos de indicar que para el verano que viene estamos
27 polinizar una campaña, invitando a la gente al razonamiento de agua para que podamos
28 coexistir de manera exitosa en el verano, porque hay una afectación, no por la capacidad de
29 nuestros tanques, sino porque a nivel mundial el fenómeno del niño, la niña, ha afectado
30 muchísimo la capacidad, hídrica, lo cual nos obliga a una campaña de sensibilización para
31 propiciar razonamientos, pero además, dentro de las medidas a corto plazo que se había

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 hablado para que en verano el faltante de agua sea menor, es la puesta en funcionamiento
2 del tanque Galva. El tanque Galva que actualmente existe funcionaba con rebalse, es decir,
3 hasta que se llenara un tanque se empezaba a llenar el otro. Ahora se va a poner una línea
4 directa para que este tanque Galva pueda estar lleno y esto nos va a permitir mitigar los
5 faltantes de agua, en los barrios del sur, especialmente de Turrialba en verano, además se
6 han comprado unas válvulas hidráulicas que nos van a permitir desde el acueducto poder
7 controlar, desde un control remoto, por decirlo de alguna manera y viendo monitoreo de los
8 tanques a dónde se requiere para poder dar paso con estas válvulas hidráulicas automáticas
9 al agua, al tanque, donde se esté vaciando, donde haya afectación y con esto esperamos que
10 la afectación en verano sea mínima. Por qué, porque el tanque el mega tanque es un proyecto
11 que no se va a ejecutar en enero, pero ahora estamos con el perfil del proyecto, ingresa el
12 otro año y esperamos que a mediados finales del otro año podamos empezar la obra
13 eventualmente, pero vamos a tener un verano sin el tanque, por lo que la adaptación del
14 tanque Galva, las válvulas que se están colocando, la reformulación del tanque Galva para
15 que ya no se llene por rebalse sino línea directa, nos va a permitir y la campaña que vamos
16 a hacer nos va a permitir atender lo faltante de agua, eventualmente en verano, yo creo que
17 aquí los ciudadanos tienen que colaborar todos, incluso cuando haya tanque, cuando
18 podamos garantizar el agua, en la orden que he girado, que podamos iniciar con la
19 facturación, no antes, porque no podemos cobrar un servicio que no se da al 100% y que no
20 se da de calidad, me refiero a la facturación con los medidores, los medidores que colocaron
21 desde la administración anterior como un préstamo que estamos pagando. El 28 anunciamos,
22 quiero invitarles también con un cejo municipal, tenemos una actividad intercultural con
23 Suiza. El 19 de octubre a las 5 en el Teatro Municipal, la Embajada de Suiza y la
24 municipalidad de Turrialba, vamos a tener una velada para reafirmar nuestros compromisos
25 como ciudades hermanas está invitado también el pueblo está invitado, ya hay 150 personas,
26 registradas del pueblo que van a participar de esta actividad donde habrá bailes, vienen
27 artistas de Suiza y vamos a tener también representación, cultural de tu vida en el Teatro
28 Municipal, el 19 de este mes tienen que registrarse en la página de la municipalidad está el
29 enlace para que se puedan registrar porque la idea es que haya un control exacto por el tema
30 de los refrigerios que se van dar y todas las cosas. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más antes de que continúe señor
2 Alcalde, si puede pasar la lista señora Secretaria, para que vayan los compañeros anotándose.

3
4 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-832-2024 firmado por el Mag. Carlos**
5 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
6 **recibido con fecha 01 de octubre 2024.**

7
8 Por este medio me permito trasladar para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
9 oficio GR-058-2024, de fecha 30 de setiembre, 2024, remitido por la Ing. Lorena Vallejo,
10 Gestora de Residuos Sólidos, mediante el cual se presenta solicitud de aprobación de la
11 prórroga prevista en el pliego de condiciones de la contratación 2023LE-000003-
12 0017500001 **“Contratación de servicios de alquiler de maquinaria según demanda para**
13 **labores del departamento de Servicios Municipales**

14
15 - **Oficio No. GR-058-2024, firmado por la Ing. Ana Lorena Vallejo Chaverri-**
16 **Gestora Administrativa de Residuos.**

17
18 **Asunto:** Solicitud de aprobación de la prórroga prevista en el pliego de condiciones de la
19 contratación 2023LE-000003-0017500001 “Contratación de servicios de alquiler de
20 maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios Municipales” y
21 traslado al Concejo Municipal.

22
23 Por este medio le saludo y solicito por favor considerar su aprobación y trasladar al Concejo
24 Municipal, la solicitud de prórroga prevista en el pliego de condiciones del contrato asociado
25 al proceso N° 2023LE-000003-0017500001 con nombre “Contratación de servicios de
26 alquiler de maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios
27 Municipales”, y remitida a través de SICOP. Esta será efectiva a partir del 13 de diciembre
28 2024 hasta el 12 de diciembre 2025.

29
30 La misma corresponde a un proceso de **Licitación menor según demanda** prorrogable, por
31 un monto estimado anual de ₡ 41.728.986, que incluye cuatro líneas a saber: Servicio de

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 alquiler de tractor de orugas, servicios de alquiler de excavadora, servicio de alquiler de
2 vagoneta y servicio de alquiler de bakchoe.

3

4 Se detalla a continuación la solicitud:

5 **Justificación de la procedencia de la contratación**

6 El departamento de Servicios Municipales cuenta o contará con la necesidad de ejecutar
7 tareas anualmente relacionadas a:

8 • Recolección de residuos

9 • Transporte de residuos

10 • Confección y mantenimiento de cunetas

11 • Excavación y movimiento de materiales (suelo, agregados, residuos)

12

13 1. Limpieza del frente de trabajo del vertedero o la estación de transferencia

14 2. Compactación y cobertura de residuos sólidos

15 3. Volteo de compostaje.

16

17 Lo anterior para garantizar un servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos
18 eficiente y continuo, en resguardo de la salud pública y el ambiente.

19

20 Sin embargo, no se cuenta con maquinaria propia y suficiente para abordar estas labores, o
21 bien, para remplazar la maquinaria propia cuando esta se encuentra en reparación o
22 mantenimiento.

23

24 Así mismo, anualmente se dispone de recurso presupuestario y la meta del Plan Operativo
25 Anual para abordar el alquiler de maquinaria para estos efectos.

26

27 **Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso**

28 Asegurar la eficiencia y continuidad de los servicios de recolección y tratamiento de residuos
29 sólidos, en resguardo de la salud y el ambiente, y en cumplimiento de las disposiciones
30 normativas nacionales a saber: Reglamento de Rellenos Sanitarios y Reglamento de Manejo
31 de Residuos Sólidos Ordinarios.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Líneas del contrato**

2 Se describen los principales servicios requeridos y sus costos unitarios, por ser una
3 contratación según demanda, en el siguiente Cuadro 1:

4 **Cuadro 1.** Líneas de cotización para los servicios requeridos.

Línea	Descripción del servicio	Unidad	Precio Unitario
5 1	SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR 6 CON ORUGAS	hora	₡ 34.000
7 2	SERVICIO DE ALQUILER DE 8 EXCAVADORA	hora	₡ 34.000
9 3	SERVICIO DE ALQUILER DE 10 VAGONETA	hora	₡ 19.000
11 4	SERVICIO DE ALQUILER DE BACKHOE	hora	₡ 20.000

11 El señor William Rojas Agüero, contratista 3-101-503387 S.A., adjudicatario del proceso
12 2023LE-000003-0017500001, ha cumplido las especificaciones del pliego de condiciones y
13 ha entregado en el primer año de ejecución, todos los servicios en satisfacción a las
14 necesidades municipales.

15
16 El acuerdo de Concejo sugerido es:

17 “Se acuerda en aprobar la prórroga del plazo del contrato prevista en el pliego de
18 condiciones, por un año adicional de la contratación N° 2023LE-000003-0017500001
19 “Contratación de servicios de alquiler de maquinaria según demanda para labores del
20 departamento de Servicios Municipales”.

21
22 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Señor Presidente, quería solicitarle a
23 este honorable Consejo que me dé otra, otra prórroga, no, bueno, sí, una prórroga, en
24 servicios municipales hay un servicio contrato que es para alquiler de maquinaria, según
25 demanda labores del Departamento de Servicios Municipales, lo que es específicamente
26 alquiler de tractores para orugas, servicios de alquiler de excavadoras, alquiler de vagonetas
27 y alquiler de back hoe, en caso de que se necesiten esta licitación menor, que está establecida
28 según demanda y que es probable, se vence, por lo que es necesario provocarla hasta el 12,
29 1 año más, del 13 de diciembre, que es cuando vence al 12 de diciembre del 2025, entonces
30 el departamento de gestión de residuos, la oficina perdón, nos está solicitando que el Consejo
31 le autorice esta prórroga para que el servicio se pueda seguir brindando una vez que se venza

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 esta licitación está aprobada es según demanda, pero cuando se prorroga, también tiene que
2 el Consejo autorizarla entonces, lo someto a consideración del Concejo. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a votar primero los acuerdos
5 rápidamente para estar tranquilos con esto, igualmente después pasamos a la situación de los
6 Consejeros de Distrito para que le entreguen el proyecto a la señora Secretaria, Según el
7 oficio MTDA-CHF-INF-CM-32-2024, que es la contratación de servicios de alquiler de
8 maquinaria, según demanda, para labores del departamento de servicio. Los compañeros
9 estén de acuerdo en dispensar, de trámite de comisión, por favor, levantar su mano 7 votos a
10 favor de las 5 fracciones presentes en firme. -----

11

12 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Gracias, yo solo quería hablar, era sobre lo de los
13 semáforos de la salida del Puente Blanco, esos semáforos que se llevó un furgón fueron
14 puestos por la municipalidad, doña María Elena Montoya era la alcaldesa don Carlos, como
15 era eso, ruta nacional, el Concejo del cual en ese momento yo también era el Presidente,
16 donamos los semáforos al a CONAVI y ahora supe que CONAVI los recogió y se los llevó
17 como si fueran bienes de difunto, sin, sin reponerlos, o sea, si se les donó, pues son de ellos,
18 pero la situación era que los le hicieran la reposición, lo que me preocupa, Alcalde, es que el
19 caos vial es terrible, uno que es de los barrios del este es terrible y el otro día se dio un caso
20 particular, que venía un carro y entró otro y ninguno de los dos se movía, y eso nos afecta
21 mucho, entonces don Carlos, ojalá que usted pueda generar acciones ante el COSEVI para
22 que coloque en el semáforo. Es COSEVI, Consejo de Seguridad Vial, porque esto es urgente,
23 porque el semáforo era municipal don Carlos, entonces que no fueron 5.000.000, casi nos
24 costó 40.000.000 de colones en aquel entonces, entonces sería bueno que nos pongamos
25 sobre esa situación. -----

26

27 **Kevin Aguilar Sandí:** No, yo no, no, no voté esa esa porque no esa esa hasta diciembre, eso
28 que ocupan. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Apenas termina para de una vez, no
31 tener que tramitarlo otra vez. -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **Kevin Aguilar Sandí:** Por eso, pero para qué le vamos a dispensar, porque no la pasan,
2 porque ni siquiera sabemos el monto, es que el Alcalde nada más dijo que era un monto
3 pequeño, pero no digo cuánto era el monto de la de eso, me parece que eso deberían de
4 pasarlo a la Comisión de Hacienda, no dispensarlo más que estamos a buen tiempo, es que,
5 si fuera así tan rápido, no, no, no me parece que debería de ser así. -----

6

7 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sino leí el monto, pero es de 41.728.
8 986, que incluye cuatro líneas a saber, servicio de alquiler de tractor de orugas, servicios de
9 alquiler de excavadora, servicio de alquiler de Vagoneta y servicio de alquiler de back hoe.
10 Para qué es esta contratación, para recolección de residuos, transporte de residuos,
11 confección y mantenimiento, cunetas, excavación y movimiento de materiales, limpieza de
12 frente, trabajos vertedero o la estación de transferencia, compactación y cobertura, volteo
13 ahí viene el cuadro de las líneas, que son estas cuatro que mencioné cada una por hora. El
14 precio unitario es de 34.000 colones, las dos primeras, la tercera de 19.000 colones que es el
15 servicio de alquiler de Vagoneta y el servicio de alquiler de back hoe 20.000 colones eso
16 sería. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Carlos,
19 igualmente tengo que hacer la consulta. Los Regidores que estén de acuerdo en dispensar de
20 trámite de comisión, por favor levantar su mano, don Marco, 6 votos a favor de las 5
21 fracciones presentes en firme, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes, muchas gracias.
22 Compañeros, en firme, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Los Regidores que estén
23 de acuerdo en aprobarlo por favor levantar su mano, los Regidores que estén de acuerdo en
24 aprobarlo en firme, ahora si el documento, porque nada más se dispensó del trámite de
25 comisión, 6 votos a favor de las 5 fracciones presentes en firme, 6 votos a favor de las 5
26 fracciones presente, no voto el Reg. Kevin Aguilar Sandí de la fracción Unidad Social
27 Cristiana. -----

28

29 **ACUERDO 1:**

30 Aprobar la solicitud de dispensa del trámite de Comisión, por lo tanto, se autoriza la prórroga
31 del plazo del contrato prevista en el pliego de condiciones, por un año adicional de la

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 contratación N° 2023LE-000003-0017500001 “Contratación de servicios de alquiler de
2 maquinaria según demanda para labores del departamento de Servicios Municipales”
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN**
4 **CONTRA DEL REGIDOR AGUILAR SANDÍ.**

5

6 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-826-2024 firmado por el Mag. Carlos**
7 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
8 **recibido con fecha 01 de octubre 2024.**

9

10 Me permito hacer entregar del Informe Técnico, bajo oficio, MUOR-AM-DCU-AT-037-
11 2024. **INFORME SOBRE LEVANTAMIENTO REALIZADO A PLAZA DE**
12 **CEDROS**, que pertenece registralmente a la Municipalidad de Turrialba, mediante la finca
13 folio real 3-121310-000, plano de catastro C-565351-1984, área de 14374.69 m². realizado
14 por la Ing. Topógrafa Gabriela Lacayo.

15

16 En cumplimiento a lo solicitado por el Concejo Municipal en los acuerdos del Concejo
17 Municipal oficio SM-570-2024, correspondiente a la sesión ordinaria N°008-2024,
18 vinculado al oficio SM. 543-2024, para que se llevara nuevamente a cabo el trabajo de
19 replanteamiento de la plaza de Cedros.

20

21 El presente informe expone además del levantamiento topográfico realizado, el estado
22 actual, antecedentes registrales y catastrales de la plaza de Cedros, para lo cual se les ha
23 convocado a reunión de trabajo a la ADI de la comunidad y el Comité Comunal de Deportes
24 de Cedros, Margot y Recope para que conozcan los alcances del estudio.

25

26 - **Oficio No. MUOR-AM-DCU-AT-037-2024 firmado por la Ing. Gabriela Lacayo**
27 **Zelaya-Topógrafa Municipal-Municipalidad de Oreamuno.**

28

29 **ASUNTO: INFORME SOBRE LEVANTAMIENTO REALIZADO A PLAZA DE**
30 **CEDROS, TURRIALBA**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Sirvanse la presente para saludarlos cordialmente, en relación a la colaboración solicitada
2 de parte de la Municipalidad de Turrialba, se hace entrega del informe técnico como
3 resultado del levantamiento topográfico de revisión de la plaza de deportes de la
4 Urbanización El Cedro, ubicada en el sector de La Margot, distrito 01 Turrialba, Cantón
5 Turrialba, plaza que pertenece registralmente a la Municipalidad de Turrialba, mediante la
6 finca folio real 3-121310-000, plano de catastro C-565351-1984, con un área de 14374.69
7 m².

8

9 El presente informe expone los antecedentes registrales y catastrales de la plaza, su estado
10 actual, el levantamiento topográfico realizado, así como también a situaciones evidentes que
11 involucran al terreno de la plaza municipal, para que sea utilizado de insumo para los
12 objetivos que la Municipalidad requiera.

13

14 Este informe no sustituye criterio por parte de otras instancias municipales y/o otras
15 entidades, ni sustituye criterio legal sobre la situación expuesta.

16

ANTECEDENTES REGISTRALES Y CATASTRALES

17

18

19
20 **1.** De la finca 3-72864-000, a nombre de Desarrollos de Viviendas Devisa S.A., se segrega
21 terreno que se inscribe con el catastro C-565351-1984, con un área de 14 374.69m², plano
22 que se encuentra actualmente vigente ante Registro Nacional; con el uso indicado "plaza",
23 localizado en Urbanización El Cedro.

24

25 **2.** Como resultado del plano C-565351-1984, nace a la vía jurídica, la finca 3-121310-000,
26 inscrita a favor de la Municipalidad de Turrialba, cedula jurídica 3-014-042088, finca
27 constituida a partir del año 1989, la municipalidad como dueña del dominio sobre la finca.

28

29 **3.** Cabe recalcar que la plaza según su catastro C-565351-1984, en apariencia es parte del
30 diseño de sitio de la Urbanización El Cedro, como se indica en el diagrama de ubicación
31 geográfica, hoja Ciudad de Turrialba, escala 1: 5000, (se desconoce si existe algún archivo

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 municipal del diseño de sitio de esa urbanización o bien el proyecto urbanístico, para
2 poder corroborar si la plaza formaba parte del diseño de sitio de la Urbanización). Si
3 fuese el caso que la plaza se originó con la creación de la urbanización El Cedro, se debe
4 considerar, asimismo, que todo plano inscrito dentro de un proyecto urbanístico se
5 constituye Mapa Oficial, en fundamento al artículo 143, del Reglamento de
6 Construcciones, alcance N°62, Gaceta 54, del 22/03/2018, que dice textualmente lo
7 siguiente:

8 **ARTÍCULO 143. Mapa oficial de urbanizaciones:** Sin perjuicio de las disposiciones del
9 Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones, el plano
10 mosaico aprobado de la urbanización constituye el Mapa Oficial, en lo referente a vías,
11 lotificación y áreas públicas, e indica una zonificación preestablecida.

12

13 4. Tomando en consideración que la plaza de deportes es propiedad de la Municipalidad, se
14 debe indicar lo que establece la Ley de Planificación Urbana N°4240, que indica en sus
15 artículos 42 y 43 lo siguiente:

16 **Artículo 42.-** El reglamento del Mapa Oficial establecerá las normas sobre reservas,
17 adquisición, uso y conservación de las áreas necesarias para vías, parques, **plazas**, edificios
18 y demás usos comunales, expresando la localización y el tamaño de las **ya entregadas al**
19 **servicio público** y de las demarcadas solo preventivamente.

20

21 **Artículo 44.-** El dominio municipal sobre las áreas de calles, **plazas**, jardines, parques u
22 otros espacios abiertos de uso público general, se constituye por ese mismo uso y puede
23 prescindirse de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si consta en el Mapa Oficial.

24

25 5. Entonces, la plaza de deportes de la Urbanización El Cedro, perteneciente a la
26 municipalidad, se constituye un bien público o bien demanial, bajo el siguiente concepto:

27

28 *Los bienes de dominio público o demaniales son aquellos que “no pertenecen*
29 *individualmente a los particulares y que están destinados a un uso público y sometidos a un*
30 *régimen especial. Notas características de estos bienes, es que son **inalienables,***
31 ***imprescriptibles, inembargables, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de gravamen.***

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Por lo que la plaza de deportes El Cedro, es un bien público y debe ser considerado como
2 tal.

3

4 6. Posteriormente en el año 2000, se inscribe plano por Información Posesoría que genera
5 el catastro C-674365-2000, con un área de 403.03m², que colinda al costado “oeste” con
6 la plaza municipal, y su acceso a calle pública descrito en el plano, **es por medio de una**
7 **servidumbre de paso con 6m. de ancho y un fondo total de 50.42m.**

8

9 7. Dicho plano generado por Información Posesoría se somete al proceso de inscripción de
10 acuerdo con lo establecido en Ley de Informaciones Posesorias, y nace en el año 2003,
11 la finca inscrita bajo el folio real 3-193654-000, la siguiente imagen muestra el historial
12 de la finca generada, con los movimientos registrales que ha tenido hasta la fecha.

13

14

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA HISTORIA FINCA

CITAS DE INSCRIPCIÓN: 193654- -999- -SOBRE FINCA DE CARTAGO NUMERO 193654

FECHA	ACTO O CONTRATO	TOMO	ASIENTO	CONSEC.	DER.
06-NOV-2003	INFORMACION POSESORIA	526	8308	01	000
06-NOV-2003	PLAZO DE CONVALIDACION (LEY DE INFORMACIONES POSESORIAS)	526	8308	01	000
06-NOV-2003	RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS	526	8308	01	000
03-NOV-2004	APORTE DE FINCA	542	841	01	000
13-AGO-2010	COMPRAVENTA	2010	222730	01	000
13-AGO-2010	CANCELACION DE GRAVAMEN	2010	222730	01	
13-AGO-2010	CANCELACION DE GRAVAMEN	2010	222730	01	
05-DIC-2011	LIMITACIONES DE LEYES 7052, 7208 SIST.FINANCIERO DE VIVIENDA	2011	336940	01	
05-DIC-2011	HABITACION FAMILIAR	2011	336940	01	

15

16

17

18

19

20

Fuente: Consulta de la web del sitio oficial del Registro Nacional, “historial de fincas”.

21

22 8. Sobre la servidumbre de paso de la finca generada por Información Posesoría que
23 colinda con la plaza El Cedro, cabe decir que dicho acceso, se sobrepone o traslapa,
24 sobre el terreno de la plaza, y dicha servidumbre no aparece inscrita o como un
25 gravamen en el respectivo estudio de informe registral de la finca 3-193654-000, por lo
26 que se debe indicar que esa servidumbre también es, el único acceso de ese lote
27 colindante a la plaza.

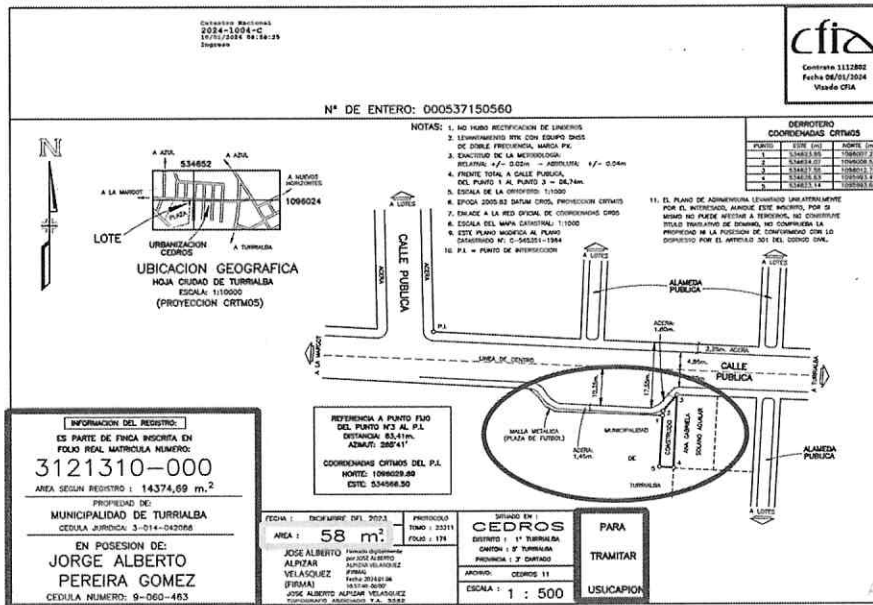
28

29 9. Se encontró que en este año 2024, hay un trámite ante el registro nacional de plano
30 en proceso de inscripción, minuta 2024-1004-C, bajo la figura de **USUCAPION**, por
31 un área de 58 m² en el costado noreste de la plaza, donde se indica que es parte de la

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



propiedad de la Municipalidad de Turrialba y que se encuentra en posesión de un particular. Por lo cual se les alerta del proceso que se está llevando a cabo en terrenos de la plaza y se desconoce si el mismo tiene algún aval por parte de la Municipalidad ya que dicho terreno se encuentra construido.



INFORMACION GRAFICA SOBRE LA PLAZA EL CEDRO

UBICACION EN ORTOFOTO (TOMADO DE GOOGLE EARTH)



MONTAJE SOBRE ORTOFOTO

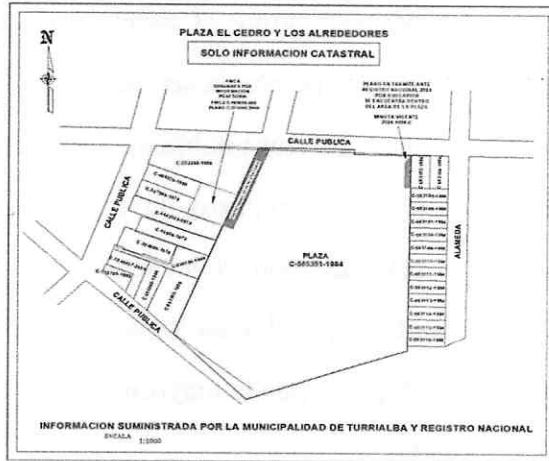


SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 MONTAJE SOLO INFORMACIÓN CATASTRAL

2
3
4
5
6
7
8
9



10 LINEA ROJA, PLANO CATASTRO DE LA PLAZA

11
12

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO REALIZADO

13

FECHA: 20 JUNIO 2024

14
15
16
17
18
19
20
21



22

23 MONTAJE DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON PLANO

24

CATASTRO VIGENTE DE LA PLAZA

25
26
27
28
29
30
31



SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 **RECOMENDACIONES**

- 2 1. Evidentemente la situación expuesta sobre el terreno municipal, de la plaza de
3 deportes, tiene un problema de traslape con la servidumbre del lote colindante y el
4 trámite de usucapión, que se debe analizar totalmente desde la parte legal.
- 5 2. La cabida que describe el plano de catastro de la plaza, C-565351-1984, que
6 corresponde a 14374.69m², revisado con el levantamiento actual da un área de
7 13541.97m², dando como resultado que el plano no se ajusta bien a lo que en realidad
8 existe, se debe tomar en cuenta que ya, en la mayoría de las colindancias de la plaza
9 existen construcciones definidas.
- 10
- 11 3. El plano de plaza al realizar el montaje también expone que abarca una parte de la
12 calle pública al costado sur, que también se constituye como bien público, se
13 desconoce si dicha calle pública existió antes o posterior a la creación del plano de
14 la plaza, lo cual se sugiere que una vez se resuelvan las situaciones legales que
15 afectan el terreno municipal, se realice una actualización de catastro que se ajuste a
16 lo que realmente existe.

17

18 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería decirles que en razón
19 de El acuerdo que usted me había dado, el cual les he dicho que había que esperar un poquito
20 porque la profesional estaba haciendo el trabajo, ya llegó el informe sobre el levantamiento
21 realizado a la Plaza de Cedros, el informe técnico emitido por la Topógrafa Gabriela Lacayo,
22 a partir de este informe que ustedes me remitieron en dos acuerdos, el 570 y el 543 ambos,
23 en concordancia, quiero indicarles que hemos convocado a las agrupaciones de esta
24 comunidad Cedros Margot y Recope a una reunión el día de mañana a la 1 de la tarde para
25 que los profesionales de la municipalidad el topógrafo específicamente exponga los
26 resultados del informe y también esté la parte técnica y legal para que valoremos si es
27 necesario tomar alguna medida. Con respecto a ese informe técnico, el cual también apporto
28 al Concejo para que conste se incluyan actas y que el pueblo lo conozca. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Con respecto al documento No. MT-
31 DA-CHF-INF-CM-826-2024 informe sobre levantamiento realizado a la Plaza de Cedros

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 que se ha incorporado en Actas para que sea de conocimiento de todos los compañeros del
2 Concejo y también de los compañeros vecinos de Cedros. Los Regidores que estén de
3 acuerdo en que se ha incorporado al Acta, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las
4 5 fracciones presentes en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

5

6 **ACUERDO 2:**

7 Incorporar en el Acta el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-826-2024 presentado por el Mag.
8 Carlos Eduardo Hidalgo Flores –Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10

11 **4. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-815-2024 firmado por el Mag. Carlos**
12 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**
13 **recibido con fecha 01 de octubre 2024.**

14

15 En atención a las disposiciones emanadas por la CGR, según Informe de Auditoría de
16 Carácter Especial, acerca de la Gestión de los Procesos de Contratación Pública en la
17 Municipalidad de Turrialba, en el que se recomendó a propósito de los riesgos de corrupción
18 en materia de compras públicas elaborar, divulgar e implementar la normativa interna
19 enfocada a regular la prevención de riesgos de corrupción en el proceso de compras públicas,
20 debiendo preverse aspectos asociados a los conflictos de intereses, la supervisión de las
21 actividades de compras, la prevención, detección y sanción de los actos de corrupción, así
22 como las pautas a seguir en un posible acto de corrupción, el aseguramiento de la pertinencia
23 y suficiencia de los contratos y los factores formales de la ética institucional que impactan
24 en la gestión de las compras públicas.

25

26 Es con esa visión que se procedió a estructurar y dictar la “*Política Institucional*
27 *Anticorrupción*”, que me permito presentar ante el concejo municipal para su conocimiento
28 y aprobación, y la cual fue divulgada al personal municipal mediante Circular bajo oficio
29 MT-DA-LFLA-889-2023, 30 de noviembre, 2023.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 Con la implementación de dicha Política se procura que esta se convierta un *instrumento de*
2 *trabajo* de carácter vinculante para el máximo jerarca, titulares subordinados o personas
3 servidoras, con la que se crea y desarrolla un marco institucional de acción al unificar
4 legislación nacional, las directrices para la Administración Pública en materia de prevención
5 y reacción ante la penetración de la corrupción dentro de la institución, para cumplir el
6 objetivo de recuperar o reforzar la “confianza y probidad en la gestión municipal. Adjunto
7 Circular.

8

9 - **Circular No. MT-DA-LFLA-889-2023-firmado por el MSC. – Alcalde**
10 **Municipal, dirigido al personal municipal, fechado 30 de noviembre de 2023.**

11

12 **Asunto: Divulgación “Política Institucional Anticorrupción”**

13

14 **DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TURRIALBA**

15

16 Con fundamento en las atribuciones y facultades conferidas en los artículos 11, 154 y 192,
17 que dictan la base fundamento que rige el ejercicio de la función pública: deber de legalidad,
18 de imparcialidad e independencia; así como el de idoneidad comprobada; 3 y 4 de la *Ley*
19 *N°8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública;*
20 *Artículo 1° inciso 11) del reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento*
21 *Ilícito; Ley N° 4573 ‘Código Penal’, que tipifica y sanciona delitos, que internacionalmente*
22 *han sido integrados dentro del concepto de ‘corrupción’; Ley N° ‘Ley General de Control*
23 *Interno’ regula la materia de los sistemas de ambiente y control interno; así como el Sistema*
24 *Específico de Valoración de Riesgos – SEVRI-; Ley N°9398 ‘Para Perfeccionar la*
25 *Rendición de Cuentas; Directriz N° D-2-2004-CO “ Directrices generales sobre principios*
26 *y enunciados éticos a observar por parte de los Jerarcas, Titulares subordinados,*
27 *Funcionarios de la Contraloría General de La República, Auditorías Internas y Servidores*
28 *Públicos en General”, del 12 de noviembre del 2004, que establece los lineamientos de*
29 *conducta de todas las personas funcionarias públicas a partir de los principios de legalidad,*
30 *igualdad, regularidad, eficiencia, transparencia, lealtad, probidad, responsabilidad e*
31 *integridad, entre otros; Decreto Ejecutivo N°40199 que ‘Establece la apertura de los datos*

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 *públicos*; Decreto Ejecutivo N° 33146 de *'Principios Éticos de las Personas Funcionarias*
2 *Públicas*, se dispone;

3

4

1. CONSIDERANDO:

5

6

2. Que el tema de corrupción ha sido señalado como una de las dificultades más graves
7 que enfrenta el país, percibido como un fenómeno que impacta negativamente el
8 desarrollo psicosocial, económico y la institucionalidad, debilitando el Estado de
9 derecho.

10

11

3. Que la corrupción ha golpeado fuertemente a la institucionalidad en general, al punto
12 que este fenómeno ha venido a ubicarse en los primeros lugares en la agenda de
13 muchas administraciones incluyendo la nuestra.

14

15

4. Que frente a este preocupante panorama regional, las municipalidades que no son
16 ajenas al efecto dañino de este flagelo, deben hacer grandes esfuerzos para blindarse
17 de injerencias indebidas que eventualmente puedan impactar el buen funcionamiento
18 que solo debe estar dirigido a satisfacer el interés público.

19

20

5. Que más aún, se pueden agudizar los riesgos de esas injerencias indebidas en el
21 ámbito de compras públicas, pues esos riesgos de corrupción no solo se pueden
22 materializar en acciones evidentes y directas, sino incluso en omisiones que impidan
23 adoptar en cada proceso de compra la decisión que más convenga al interés público.

24

25

6. Que de ahí surge la imperiosa necesidad de adoptar buenas prácticas de gestión
26 pública basada en herramientas tales como políticas, mesas de trabajo, evaluaciones
27 de procesos, directrices generales que poco a poco vayan permeando el recurso
28 humano con el que se cuenta en la institución, a fin de capacitarlo para prevenir,
29 detectar y reaccionar oportunamente ante actos de corrupción interna y/o el fraude
30 organizacional.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



- 1 7. Que dentro de ese contexto, la Municipalidad de Turrialba se enfrenta a la necesidad
2 y responsabilidad de desarrollar una política con objetivos, líneas de acción y
3 evaluación de resultados, dirigida a prevenir y gestionar de forma planificada y con
4 incidencia estructural y operacional, el fenómeno de la corrupción y el fraude
5 organizacional.
6
- 7 8. Que las consecuencias de la corrupción son también negativas para el ejercicio de
8 los derechos y garantías fundamentales de administrados y usuarios de la
9 Administración Pública en general, pues en tanto más riesgos de corrupción existan
10 en la gestión de una institución mayor será la posibilidad de que las necesidades de
11 la comunidad se vean cada vez más pronunciadas y menos atendidas.
12
- 13 9. Que la elaboración de este instrumento conduce hacia un hallazgo que resulta
14 importante destacar, el cual está referido al “Informe de Auditoría de Carácter
15 Especial Acerca de la Gestión de los Procesos de Contratación Pública en la
16 Municipalidad de Turrialba” en el que a propósito de los riesgos de corrupción en
17 materia de compras públicas recomendó elaborar, divulgar e implementar normativa
18 interna enfocada a regular la prevención de riesgos de corrupción en el proceso de
19 compras públicas, debiendo preverse aspectos asociados a los conflictos de intereses,
20 la supervisión de las actividades de compras, la prevención, detección y sanción de
21 los actos de corrupción, así como las pautas a seguir en un posible actos de
22 corrupción, el aseguramiento de la pertinencia y suficiencia de los contratos y los
23 factores formales de la ética institucional que impactan en la gestión de las compras
24 públicas.
25
- 26 10. Que con esta visión se procede a dictar una *Política Institucional Anticorrupción*,
27 que pretende la armonización de la legislación nacional, las directrices para la
28 Administración Pública en materia de prevención y reacción ante la penetración de
29 la corrupción dentro de la institución, a efectos de fijar acciones concretas ante el
30 conocimiento o hallazgo de un acto de corrupción por parte de los jefes, titulares
31 subordinados y responsables de procesos de compra dentro de la institución.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 11. Que de acuerdo con dicho informe, si bien no se señalan aspectos puntuales en los
2 que necesariamente exista evidencia de corrupción en los procesos escrutados por la
3 Contraloría General de la República, es lo cierto que acciones u omisiones en dichos
4 procesos de adquisición de bienes y servicios que no se ajusten en un todo a la
5 normativa vigente no solo en materia de contratación administrativa, sino de
6 probidad incluso, pueden dejar a la institución y a los administrados en franca
7 indefensión.

8
9 12. Que de ahí que se procede a estructurar la siguiente política anticorrupción de manera
10 que sirva como un *instrumento de trabajo* de carácter vinculante para el máximo
11 jerarca, titulares subordinados o personas servidoras, así como para la población en
12 general, en tanto crea y desarrolla un marco institucional de acción para cumplir el
13 objetivo de recuperar o reforzar la “confianza y probidad en la gestión municipal.”

14
15 **POR TANTO, SE DICTA LA SIGUIENTE:**
16 **“POLÍTICA MUNICIPAL ANTOCORRUPCIÓN”**

17
18 1. La Municipalidad de Turrialba impulsará procesos de compras públicas en los que se
19 establecen como el principal objetivo la satisfacción del interés general exento de actos de
20 “Corrupción” que se materialice a través de:

- 21 • La violación de la normativa o del marco regulatorio
- 22 • El uso indebido del poder o de las facultades y competencias públicas otorgadas.
- 23 • El beneficio propio o de terceros vinculados
- 24 • El menoscabo del interés general
- 25 • La relación o interacción de una persona funcionaria pública y de un particular o
- 26 privado.
- 27 • La confrontación del interés privado y del interés general que generen un conflicto
- 28 de interés.

29 2. En caso de detectarse anomalías, inconsistencias o irregularidades en la tramitación de
30 procesos de compra, la Administración Municipal tomará acciones de oficio o ante la
31 interposición de denuncias por parte de funcionarios o administrados.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 3. La presentación de denuncias obligan a la Administración a llevar a cabo una
2 investigación preliminar; de los resultados de la investigación preliminar que se genere a
3 partir de una denuncia, se comunicará lo que corresponda al denunciante que haya señalado
4 un lugar o medio para tal efecto, siempre y cuando ésta no comprenda, el informe final de la
5 investigación preliminar, la información, documentación u otras evidencias de las
6 investigaciones, cuyos resultados puedan originar la interposición de un proceso judicial si
7 de la investigación resultaran evidencias de la comisión de delitos previstos y sancionados
8 por la normativa vigente y/o la apertura de un procedimiento administrativo del que se
9 pueden desprender las sanciones previstas tanto por el Código Municipal como por la Ley
10 Marco de Empleo Público.

11

12 4. Se establecerá un control cruzado a través del Departamento de Recursos Humanos previa
13 directriz, a fin de que se verifique y garantice la rendición de la declaración a la que hacen
14 referencia los artículos 56 y 57 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito
15 en la Función Pública, por parte de los funcionarios que en cumplimiento del ordenamiento
16 jurídico que regula la actividad de contratación administrativa, tramitan procesos de
17 contratación y que tengan dentro de sus funciones, cualquiera de los siguientes procesos o
18 competencias:

19

20 a) Aquellos titulares de las instancias o dependencias encargadas de rendir, como una
21 función ordinaria y después de la fase de recepción de las ofertas, los dictámenes o informes
22 técnicos que resulten necesarios para emitir el acto de adjudicación.

23 b) Aquellos titulares de las instancias o dependencias administrativas encargadas de
24 recomendar, como una función ordinaria, la adjudicación total o parcial, la declaratoria de
25 infructuoso o desierto de un procedimiento de compra o su adjudicación.

26 c) Los que ostenten la potestad de tomar el acuerdo de adjudicación o R adjudicación.

27 d) Los que ostenten la potestad de declarar desierto o infructuoso un concurso.

28 e) Aquellos titulares de la Unidad de Asesoría Jurídica o en su defecto de la Unidad
29 designada por el jerarca, que ostenten la potestad de dar la aprobación interna de los
30 contratos de la administración.

31 f) Aquellos titulares que ostenten la potestad de emitir el refrendo contralor.

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 g) Los que ejerzan en la fase de ejecución del objeto contractual, labores de control y
2 vigilancia, siempre y cuando el plazo de ejecución del contrato sea igual o mayor a seis
3 meses.

4 h) Los que ostenten en la fase de ejecución del objeto contractual, la potestad de emitir el
5 acto administrativo que conlleva la recepción definitiva del bien o servicio, siempre y
6 cuando el plazo de ejecución del contrato sea igual o mayor a seis meses.

7

8 5. Será responsabilidad de cada unidad solicitante de bienes y servicios coadyuvar y velar
9 por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en esta política siempre dentro del
10 ámbito de sus competencias, sin demérito del deber que de todas formas alcanza a los actores
11 involucrados en la estrategia.

12

13 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Y también quería pedirles, la
14 Administración anterior emitió una circular la MT-DA-LFLA-889-2023 del 30 de noviembre
15 2023 sobre una Política Institucional de Anticorrupción, entonces esto porque la Contraloría
16 pedía verdad, según algunas disposiciones, que esta política pues se aprobara, se recomendó
17 los riesgos de corrupción, compras y con esa visión que se procedió a estructurar y
18 dictaminar esta política, me permito presentársela al Concejo para su conocimiento, la
19 puedan estudiar en Comisión y eventualmente sea aprobada y divulgada al personal
20 municipal si el Concejo considera que es viable con la implementación de esta política, que
21 si me toman criterio, yo creo que puede mejorar, se procura que esto se convierta en un
22 instrumento de trabajo de carácter vinculante para no sólo para este servidor como jerarca,
23 sino todos los titulares subordinados y a las personas servidoras de la Municipalidad
24 Turrialba, muy bien, este es el informe que esta Alcaldía traía para este honorable Concejo
25 Municipal, además decirles que hoy es fin de mes, entonces corresponde celebrar a los
26 cumpleaños del mes de setiembre, para lo cual al final de la Sesión traemos el queque
27 corresponde con un refresco fin de mes de setiembre que es hoy verdad, muchas gracias. ---

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, el documento de la
30 Política Institucional Anticorrupción para que sea enviado a la Comisión de Jurídicos para
31 su análisis, por favor levantar su mano, 7 votos a favor, don Antonio, 7 votos a favor de las

SESIÓN ORDINARIA
023-2024
01 de octubre 2024



1 5 fracciones presentes en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don
2 Antonio Medina, porque doña Lucila no se encuentra en su curul. -----

3

4 **ACUERDO 3:**

5 Trasladar el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-815-2024 y la Circular No. MT-DA-LFLA-
6 889-2023 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la
7 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Medina Solís en lugar de la**
9 **Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul con permiso de la**
10 **Presidencia).**

11

12 **Al ser las 18:03 horas finalizó la Sesión.**

13

14

15

16

17 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez,

18 **Regidor – Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----